

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA

Teatinos 40, Santiago - Teléfono: +56 (2) 23935000
www.minagri.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
3. Resultados de la Gestión año 2014	10
4. Desafíos para el año 2015	29
5. Anexos.....	31
Anexo 1: Identificación de la Institución	32
a) Definiciones Estratégicas	32
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	34
c) Principales Autoridades.....	34
Anexo 2: Recursos Humanos	36
Anexo 3: Recursos Financieros	50
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	57
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	62
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014).....	65
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	66
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	69
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	71
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014	73
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	74

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

Durante el ejercicio presupuestario pasado hemos dado sólidos pasos para instalar una política sectorial fundada en dos ejes: reducir la desigualdad y agregar valor a la producción de bienes y servicios del sector. La acción ministerial se ha enfocado hacia este fin.

Consecuentemente, en este primer año de gobierno, hemos impulsado un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo hacia la agricultura familiar campesina, considerando las particularidades culturales, étnicas y de tradiciones productivas de cada región y contemplando, además instancias de participación público - privadas; hemos desarrollado la productividad y la competitividad sectorial, fortaleciendo la institucionalidad y los instrumentos asociados a ello; también avanzamos en optimizar el aprovechamiento del agua; hemos recuperado las capacidades de protección fito y zoonosanitarias del país, fortaleciendo las herramientas y recursos para controlar las amenazas de plagas y enfermedades vigentes; hemos mejorado el sistema de gestión de calidad y de trazabilidad de la producción. Finalmente, hemos iniciado el proceso de perfeccionamiento de la gobernanza en el ámbito de la calidad e inocuidad, así como de los recursos hídricos y forestales.

Como principales resultados de nuestra gestión, en 2014, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, atendimos a 176.412 usuarios/as con un presupuesto de M\$248.725.865, en los programas regulares de la institución, y a 84.356 usuarios/as con los incentivos de emergencia. Dichas cifras incluyen, entre otros, atenciones de Asesoría Técnica para 13.404 usuarios/as y 5.574 usuarios/as a través del Programa de Desarrollo de Inversiones, 17.230 beneficiarios del Programa de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados con una cobertura de 73 mil ha intervenidas, mientras que el Programa de Riego incorporó 17.535 ha en obras intraprediales y extraprediales. En el plano de los deudores de crédito, se rehabilitaron 2.091 morosos, que podrán reincorporarse a los instrumentos de apoyo del Estado materializando uno de los compromisos gubernamentales priorizados para la Agricultura Familiar Campesina.

En el ámbito de la protección fito y zoonosanitaria, a través del Servicio Agrícola y Ganadero, el sistema cuarentenario pecuario de pre y post frontera logró mantener el patrimonio zoonosanitario de Chile libre de las 16 enfermedades priorizadas de importancia económica, y en el ámbito fitosanitario, mantener la condición "libre de Moscas de la Fruta". En el programa de Suelos Degradados, se asistió a 2.617 productores/as bonificando más de 78 mil ha. Por otra parte, las exportaciones hortofrutícolas ascendieron a cerca de 260 mil cajas. Y por último, destacamos 42 aperturas de mercados para nuevos productos silvoagropecuarios, 6 facilitaciones de acceso de productos a mercados ya abiertos y 3 reaperturas de mercados, que nos permiten mejores escenarios de exportación.

En materia de aprovechamiento del agua, la Comisión Nacional de Riego financió inversiones asociadas a acumulación, mejoramiento de conducción y aplicación de agua de riego por un total de \$13.433 millones lo que permitió construir 3.246 obras de riego y/o drenaje favoreciendo a 5.685 usuarios(as) con un total de 17.535 ha físicas beneficiadas. También, se bonificó proyectos por más de 20.000 ha tecnificadas y 11.700 ha de nuevo riego.

Además, se llamaron concursos específicos con un monto total a bonificar de \$2.700 millones, para obras de telemetría, calidad de aguas y obras de generación asociadas a sistemas de riego y \$4.300 millones para obras de acumulación.

Mediante la Ley 18.450 de Fomento al Riego, se ejecutaron 27 concursos beneficiando a 20.454 regantes, comprometiendo un monto sobre \$47.000 millones, lo que sumado al aporte de los beneficiarios, genera una inversión superior a \$70.000 millones. En cuanto a obras medianas –obras entre 15.000 y 250.000 unidades de fomento– el 2014 se llamó a 2 concursos por \$7.000 y \$8.000 millones.

La Corporación Nacional Forestal intervino más de 36 mil ha, con 2.243 beneficiarios(as) a través del Programa de Manejo de Plantaciones Forestales y, por medio del programa de forestación, superó la cifra de 1.400 beneficiarios(as) con una superficie mayor a 3.200 ha. En el ámbito de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se bonificaron 588 requerimientos correspondientes a más de 3.600 ha, y, en el ámbito de los incendios forestales, se reorganizó la fuerza de combate aumentando las brigadas respecto a la temporada anterior e incorporando nuevas tecnologías para mejorar nuestra capacidad de respuesta al fuego.

En materia de coordinación público – privada, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, se destaca la reactivación de las Comisiones Nacionales por Rubro y una Nueva Red de Agregados Agrícolas, facilitando la actuación oportuna ante a las necesidades de nuestros exportadores. Se amplió la cobertura regional en la captura de precios disponiendo de mayor información hacia el sector silvoagropecuario. En forma paralela se creó la Unidad de Transparencia de Mercados iniciando su primera fase de implementación.

Incentivamos el uso del Seguro Agrícola, como una forma moderna de gestión del riesgo, con ello el año 2014 se incrementó en un 7% el monto de apoyos favoreciendo a más de 19 mil productores.

Para fortalecer los programas de investigación, desarrollo e innovación, se han elaborado y validado programas piloto de gestión territorial en regiones, que servirán de referentes para impulsar una propuesta de acción integrada de los Servicios del Agro con los Institutos Tecnológicos, y de éstos con el Sistema Nacional de I+D+i. En el ámbito de la Innovación, se gestionó 284 iniciativas por M\$ 5.191.905 a través de la Fundación para la Innovación Agraria, destacando el Concurso de Valorización del Patrimonio Agrario para apoyar procesos de innovación y valorización de productos con identidad territorial y que contribuyan a mejorar la competitividad de la Agricultura Familiar Campesina.

También, en materia forestal hemos apoyado tecnológicamente a la Pyme Forestal y Maderera, a través del desarrollo de pruebas de nuevas especies forestales, productos forestales no madereros asociados a bosque nativo y plantaciones, buenas prácticas, producción limpia y otras materias de especial interés. Respecto de la mantención de información de recursos naturales, el 2014 se avanzó en la actualización de la información predial agrícola, uso de suelo e infraestructura de riego.

En materia de emergencias agrícolas y gestión del riesgo agroclimático, durante el 2014 se declaró emergencia agrícola en 12 regiones, con 127 comunas considerando que el déficit hídrico fue el evento que más afectó al sector silvoagropecuario.

La entrega de apoyo de emergencia alcanzó un monto de M\$ 30.156.000 con un 80% aportado por el Minagri y el resto por los Gobiernos Regionales y una cobertura de 120 mil beneficiarios, que incluyen los 84.356 atendidos por INDAP.

Finalmente, quisiera destacar los avances en la coordinación de materias de inocuidad y sanidad alimentaria, el trabajo para disminuir las brechas de desigualdad en el mundo rural, principalmente aquellas asociadas a las diferencias entre las trabajadoras y trabajadores del campo en relación a otras áreas de producción, subrayando los avances para la regularización del trabajo temporal, la coordinación con diversas instituciones público-privadas para poner a disposición de los pequeños y medianos agricultores, infraestructura e instrumentos necesarios para fortalecer el sector forestal, agrícola y pecuario.

De este modo, los logros del año 2014 se traducen en un presupuesto ejecutado de M\$ 502.173.867, que permiten avanzar en el programa de Gobierno y establecer los desafíos para el 2015 en materia de fortalecimiento de las capacidades del sector productivo y de la gestión de la inversión de la infraestructura hídrica, el reforzamiento de los sistemas de protección fito y zoonosanitaria del país, y la ejecución de programas ministeriales para contribuir a generar mayores niveles de equidad en el sector. A esto se suman las acciones necesarias para recuperar las capacidades productivas de la agricultura, tan afectada por los eventos climáticos, como la sequía y los aluviones.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
MINISTRO
CHILE

Carlos Furche G.
Ministro de Agricultura

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Ministerio de Agricultura tiene la misión de Contribuir a mejorar la competitividad, transparencia y acceso a mercados, investigación e innovación y sustentabilidad social, económica y ambiental del sector silvoagropecuario, tanto a nivel nacional como regional, mediante la articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan a nivel ministerial o por medio de convenios con otras instituciones. Durante el año 2014 el énfasis del quehacer ministerial se ha encaminado a desarrollar las acciones necesarias para cumplir con la misión institucional en pos de la reducción de los factores determinantes de la desigualdad en la agricultura y, al mismo tiempo, conducirla hacia un estilo de crecimiento inclusivo, que implique agregación de valor económico, social, ambiental y cultural en el espacio rural.

La Estructura orgánica de la Subsecretaría considera la operación de la gestión del Ministerio a través del Gabinete del Subsecretario y sus Asesores, de las 15 Secretarías Regionales Ministeriales y la División Administrativa, de la que dependen los Departamentos de Contabilidad y Finanzas, Compras y Contrataciones, Administración, Gestión de Personas y Tecnologías de la Información. Funcionalmente, cuenta en su estructura con la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, como comisión Asesora presidencial, las Unidades de Auditoría Interna, de Gestión, la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y la Unidad IDE – Sistema de Información Georeferenciada, dependencias que consideran una dotación efectiva de 151 funcionarios.

La Subsecretaría de Agricultura manejó durante el año 2014 un presupuesto total de M\$57.547.537 con una ejecución presupuestaria del 99.9%, considerando transferencias corrientes al sector privado, al gobierno central, a otras entidades públicas y a empresas públicas no financieras. En relación a las transferencias corrientes al sector privado, la Subsecretaría se vincula con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, la Fundación de Innovación Agraria, el Centro de Información de Recursos Naturales y el Instituto Forestal, contemplados en el programa presupuestario de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria como organismos privados relacionados. Por otra parte, se ejecutan transferencias corrientes al sector privado hacia la Fundación de Comunicaciones y Cultura del Agro, la Red Agroclimática Nacional y el Programa de Emergencias Agrícolas.

A través de transferencias al Sector Público la Subsecretaría entrega recursos al Fondo de Promoción para las Exportaciones Silvoagropecuarias a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la que coordina acciones para el fomento productivo a través de la Corporación de Fomento a la Producción y el Comité de Seguro Agrícola de esta misma Institución.

Asimismo, se ejecutan transferencias para el Programa de Apoyo al Cluster Alimentario y Forestal y para la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria. A través del financiamiento a empresas Públicas no financieras se ejecuta el programa de compra de trigo mediante la Comercializadora de Trigo S.A, Cotrisa.

En el año 2014, la Subsecretaría de Agricultura, enfocó sus esfuerzos para contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación, fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros y realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría técnica para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.

Dentro de los resultados 2014 en materia de impulso e intensificación del fomento productivo, se consideran las acciones hacia la Agricultura Familiar Campesina relacionadas con la incorporación de programas focalizados a través de los convenios de transferencias de fondos. El Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias consideró como uno de sus objetivos crear estructuras de apoyo a los pequeños y medianos empresarios silvoagropecuarios para favorecer su inserción en el mercado internacional, reasignando recursos hacia iniciativas de “Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina”.

Los recursos destinados durante el año 2014 al fomento a través de la transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura hacia la Corporación de Fomento de la Producción se concentraron en apoyar la incorporación de elementos de gestión y administración del negocio agrícola en los productores y generar encadenamientos productivos para potenciar la competitividad de las empresas a través de cadenas productivas, facilitando la preparación y desarrollo de proyectos empresariales. Los instrumentos de fomento ejecutados a través de CORFO corresponden al Programa de Desarrollo de Proveedores, Programa Asociativo de Fomento, Preinversión en Riego y Fondo de Asistencia Técnica para el financiamiento de Grupos de Transferencia Tecnológica. Los resultados del periodo se traducen en 80 proyectos de desarrollo de proveedores, 43 proyectos asociativos de fomento, 36 programas proyectos, 36 programas para 355 proyectos de estudios de Preinversión Riego y 47 grupos de transferencia tecnológica del Fondo de Asistencia Técnica.

Por su parte, en el ámbito de la calidad e inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, fortalece su gestión a través de iniciativas para potenciar su institucionalidad, diseña un Programa de altos estándares en inocuidad y calidad alimentaria para micro, pequeñas y medianas empresas y Agricultura Familiar Campesina, y refuerza la gestión comunicacional durante el año 2014 desde y hacia la generación de confianza y credibilidad institucional en el contexto del análisis de riesgos alimentarios, realizó actividades para difundir el concepto de inocuidad alimentaria y alimentación saludable, publicó boletines de orientación técnica (INFOACHIPIA) y ejecutó talleres de capacitación y difusión de hábitos saludables en relación a la manipulación de alimentos.

La Investigación y transferencia tecnológica desarrollada durante el año 2014 por el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, ejecuta el programa de Transferencia y Extensión, los Programas Nacionales de Cultivos, Frutales, Hortalizas, Sistemas Ganaderos, Recursos Genéticos y de Alimentos. Complementariamente, en materia de transferencia y extensión silvoagropecuaria se generaron cuatro convenios con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, dos de ellos con el objetivo de aumentar la presencia de ese Instituto en la regiones de Atacama y de Los Ríos, para impulsar la competitividad, sustentabilidad e investigación en el sector agroforestal y promover la transferencia tecnológica, capacitar a beneficiarios en metodologías innovadoras para aumentar el impacto en el sector Silvoagropecuario, articular proyectos de I+D y/o difusión tecnológica que sean

financiados con fuentes nacionales y/o regionales complementarias al financiamiento entregado por el Ministerio para estas regiones; un convenio de transferencia para la Generación de Información Agrometeorológica consolidando información agro meteorológica manteniéndola disponible para las autoridades ministeriales y los agricultores, a través de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas en el portal agroclimático, permitiéndoles informarse de pronósticos meteorológicos, coyuntura agro meteorológica y recomendaciones técnicas para enfrentar cambios climático. Finalmente se ejecutó convenio de transferencia para el apoyo de emprendimiento de apicultores de la Región Metropolitana a través de Financiamiento del Centro de Transferencia Tecnológica Apícola para apoyar el emprendimiento de los pequeños y medianos apicultores de la región metropolitana a través del Centro de Transferencia Tecnológica Apícola.

En cuanto a iniciativas de innovación, el Ministerio de Agricultura a través de la Fundación para la Innovación Agraria en el 2014 se promueve y desarrolla en el sector agroalimentario nacional una cultura de innovación para el fortalecimiento de las capacidades y el emprendimiento de instituciones, personas y empresas. El 2014 mediante las convocatorias nacionales ejecutadas para este objetivo se implementaron las convocatorias de: Proyectos de Innovación 2013-2014, con 20 proyectos financiados por el Ministerio, Proyectos de energías renovables no convencionales para el sector agroalimentario y forestal con 16 proyectos adjudicados, convocatoria de Instrumentos Complementarios (Giras, Consultorías de Innovación y Eventos de Innovación con un total de 53 proyectos aprobados), se implementa Convocatoria Nacional de Estudios y Proyectos de Innovación 2014 -2015 con 289 propuestas recibidas que serán adjudicadas en enero de 2015. En relación al Concurso Nacional Valorización del Patrimonio Agrario y Agroalimentario Agricultura Familiar Campesina, se reciben 79 propuestas adjudicando 22 proyectos financiados con fondos Ministeriales y del Fondo de Innovación para la Competitividad.

La generación e integración de información de recursos naturales y productivos del sector silvoagropecuario del país para hacerla útil y accesible a los requerimientos para la toma de decisiones, se ejecutó a través del Centro de Información de Recursos Naturales, institución que cumplió con mantener una línea base de información actualizada sobre ortoimágenes, divisiones prediales agrícolas, suelo, uso de suelo e infraestructura de riego, aumentando el valor agregado de la información a través de la activación de proyecto aptitud frutícola con una orientación hacia la Agricultura Familiar Campesina. Adicionalmente, se realizaron mejoras en los sistemas de información en línea, manteniendo y actualizando información y conocimiento en los Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural), Sistema de Humedales Altoandinos (SITHA), Información de Datos Espaciales (IDE MINAGRI) y Centro de Documentación (CEDOC).

En materia competitividad e innovación para el sector agroalimentario, se desarrollan los Programas de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa Forestal y Maderera y a la Pyme Forestal a través del Instituto Forestal. Se desarrollaron además los programas de Manejo y Recuperación de Bosque Nativo y Conservación y Mejoramiento Genético Forestal. En el ámbito de cadenas comerciales, mercados transparentes y consumidores, se desarrollan los programas de Programa Información y Análisis Estratégico Forestal, para proveer información económica forestal para la competitividad y transparencia sectorial. Asimismo se ejecuta el programa de sustentabilidad ambiental para el desarrollo a través del Inventario Forestal Continuo, la generación de conocimiento forestal frente al cambio climático, bosque y agua, y se generan además ensayos de opciones productivas, con la

finalidad de analizar el éxito de las especies nativas locales frente a las condiciones climáticas actuales, evaluándose 38 ensayos entre las regiones de Valparaíso y O'Higgins para las especies quillay (*Quillaja saponaria*), peumo (*Cryptocarya alba*) y maitén (*Maytenus boaria*), midiendo su diámetro, altura y supervivencia.

Para el fortalecimiento del sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros en el 2014 se trabajó en la consolidación de los productos que actualmente entrega el Programa de Seguro Agrícola a través de Agroseguros, en la entrega de subsidios para el copago de primas para promover el desarrollo del mercado de seguros e instrumentos financieros silvoagropecuarios en Chile, con el objeto de que los productores nacionales puedan traspasar sus riesgos a terceros, logrando una mayor estabilidad en sus flujos de fondos proyectados y así evitar descapitalizarse. Las contrataciones de Seguro Agrícola alcanzaron las 19.180 pólizas, de las cuales un 97% corresponden a pólizas de seguro climático y un 3% a Seguro Ganadero. En cuanto a rubros, el 38% de las pólizas corresponden a cereales, el 43% a hortalizas y el 9% a cultivos industriales. El 77,4% de las pólizas se concentran entre las regiones de O'Higgins y de La Araucanía.

Producto de las condiciones de déficit hídrico en que se han mantenido varias regiones del país, al mismo que afectó a dos regiones de la zona norte y los efectos causados por las nevazones sobre las regiones de la Araucanía y Biobío, se declararon en situación de Emergencia Agrícola 12 regiones en el año 2014, a las que se les entregó apoyo directo para la preparación de la declaración de emergencias, apoyo para gestionar la disponibilidad de los recursos y hacer seguimiento de la ejecución de las medidas y recursos a los afectados a nivel Ministerial. Asimismo, se ejecutaron acciones de difusión y capacitación hacia los agricultores. Complementariamente la Gestión del Riesgo Agroclimático avanza en proyecto para el desarrollo de la agricultura de secano, elaborándose así un documento "Lineamientos para una Estrategia de Secano" y se encuentra en desarrollo un proyecto en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO, en etapa de diagnóstico. Asimismo, se mantiene disponible el Observatorio de Riesgos Agroclimáticos, en la web del Minagri y la Red Agroclimática Nacional - RAN de Estaciones Meteorológicas Automáticas con 278 estaciones ubicadas en sectores de interés para las decisiones del Agro.

Durante el 2014 se mantienen en ejecución el Programa de Compras de Trigo (PCT), con el objetivo de propiciar la existencia en el mercado nacional, de precios internos competitivos, conforme a la adecuada relación que éstos deben poseer con las paridades de importación de los trigos relevantes para el mercado doméstico.

Se destaca la coordinación intersectorial de distintos actores de industria alimentaria, para mejorar y disminuir barreras tecnológicas y fomentar investigación e innovación para contribuir a aumentar la competitividad del Sector Silvoagropecuario, a través del Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal. Se potencia la difusión de políticas públicas nacionales sectoriales y participación ciudadana, la entrega de información a través de la participación en ferias, seminarios, congresos, convenciones u otros eventos y membresías, se promueve el consumo de alimentación de productos silvoagropecuarios y se formulan estudios para fortalecer las líneas estratégicas ministeriales.

Para promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, se organizó la 22° versión del “Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural” a través de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura (FUCOA), recibiendo 2.277 trabajos postulados para las categorías “Me lo contó mi abuelito”, “Historias Campesinas” y “Poesía Rural”.

En el marco del Convenio de Cooperación, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura, durante el año 2014 se implementa la beca “Semillero Rural” que benefició a 32 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros de lechería en base a praderas y fruticultura en Nueva Zelanda, país líder mundialmente en ambas especialidades. La beca “Semillero Rural” (ex Ramón Barros Luco) busca premiar a estudiantes de carreras técnico-profesionales en especialidad agropecuaria que cursen el cuarto año de enseñanza media, que han cumplido o cumplirán 18 años y que presentan un rendimiento destacado.

Finalmente, respecto del programa de gobierno y los compromisos gubernamentales, el 2014 fue un año de articulación ministerial, es así como parte de las acciones ejecutadas se potencia la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.



Claudio Ternicier González.
Subsecretario de Agricultura.



Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

En el Marco de la coordinación de actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario, se destacan las acciones ejecutadas entre Ministerio, Servicios del Agro, Instituciones Sectoriales, Públicas y Privadas.

A partir del compromiso del Programa de Gobierno sobre “Proyecto de Ley de Obtentores Vegetales” durante el 2014 se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de la secretaría técnica de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) en Ginebra, de manera de analizar comparativamente las directrices del proyecto con las orientaciones de la secretaría, se elaboró el articulado base del proyecto de Ley y se inició su revisión detallada por parte del equipo del Ministerio de Agricultura.

Para el fortalecimiento e incentivo del uso del Seguro Agrícola, durante el 2014 se avanzó en la actualización las Normas de Suscripción para cultivos y rubros asegurables (cultivos anuales, frutales, ganado bovino y cobertura de precios). Adicionalmente, atendiendo al compromiso de aumentar las colocaciones de pólizas en un 50% al 2018, se presentó al Consejo del Comité de Seguro Agrícola una propuesta de nuevas condiciones de subsidio, que busca acotar la selección adversa y atraer a pequeños y medianos productores silvoagropecuarios, entrarán en vigencia durante el primer trimestre del año 2015. Se adecuó el reglamento de Agroseguros para otorgamiento de subsidios por el Consejo CORFO autorizando para la temporada agrícola 2015/16 la nueva fórmula de subsidio que considera subsidio diferenciado (incentivo a la renovación del seguro, la contratación agrupada, incorporación de nuevas coberturas, bonificación a la contratación de los agricultores de las zonas extremas y de cereales en todo el país) y modificación del tope del subsidio por temporada. Con las nuevas condiciones, se busca el acceso al programa de un mayor número de agricultores, tanto pequeños como medianos.

Respecto de la orientación de los programas y proyectos de investigación hacia la identificación, obtención y uso de ingredientes funcionales para la producción de alimentos saludables, durante el 2014 ha establecido un reordenamiento y fortalecimiento del sistema institucional de los servicios del agro que están dedicados a la investigación y a la innovación.

En relación a los avances para mejorar la calidad y lograr diferenciar los productos del sector sivoagropecuario y apoyar a los productores o redes de productores, en sus proyectos de mejoramiento de la calidad y diferenciación, poniendo énfasis en el acceso a certificaciones especializadas se diseñó a través de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, el Programa de Altos Estándares de Inocuidad y Calidad de los Alimentos para Micro, Pequeña y Medianas Empresas Alimentarias y la Agricultura Familiar Campesina. Este programa considera el cierre de brechas de inocuidad en producción primaria, para hortalizas y miel, capacitación y formación de capacidades en inocuidad alimentaria, entre otros.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye a fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario, a la promoción de exportaciones, al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a la calidad y sanidad de la producción agropecuaria, a las comunicaciones del agro y al apoyo de la educación agrícola y rural, articula el mejoramiento de acceso de los productores agropecuarios a diferentes tipos de financiamiento que consideren las particularidades del negocio agrícola y forestal, en cuanto a sus ciclos de producción y el tipo de eventos exógenos (heladas, sequías, inundaciones, plagas), y coordina las actividades para el cumplimiento de compromisos Ministeriales e Interministeriales, que requieren de una acción articulada del Sector Silvoagropecuario. A continuación se detallan los principales resultados de la Gestión 2014.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON:

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) recibe desde la Subsecretaría de Agricultura transferencia de recursos que apoyan la implementación de diferentes instrumentos o proyectos destinados promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas, constituyendo así, el Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuario (FPESA), el cual promueve, introduce y consolida los productos chilenos en mercados extranjeros a través de los diferentes instrumentos y programas que ejecuta DIRECON.

A través de Programa Generación de Capacidades Exportadoras, se entregaron herramientas que apoyan el desarrollo de capacidades y competencias en gestión empresarial, orientadas a la internacionalización de las empresas.

Las instancias de formación exportadora pueden darse en Chile, en el extranjero u online, según la etapa del proceso exportador en que se encuentre la empresa, y son una oportunidad para adquirir conocimientos sobre la proyección internacional de los productos y servicios. La capacitación a las empresas se focaliza en los siguientes programas:

- Programa de Pre-Internacionalización: Consiste en la ejecución de Misiones Técnicas de Capacitación a mercados Internacionales, a objeto de tener experiencia en terreno que apoye la elaboración del proyecto exportador por parte de los participantes.
- Programa de Coaching Exportador: Orientado a desarrollar las capacidades de gestión internacional, a través de la transmisión de una experiencia real de negocio entregada por un Mentor (empresario con vasta experiencia empresarial), permitiendo a los participantes diseñar su Plan Exportador.
- Programa Talleres y Seminarios: Ciclo de talleres en diversas temáticas con el objetivo de profundizar conocimientos para mejorar la competitividad.

El programa de Ferias Internacionales es otra herramienta importante que tiene el exportador chileno para mostrar sus productos y servicios en el mundo. Permite tener contacto directo con importadores, distribuidores, mayoristas y líderes de opinión y conocer tendencias del sector y la potencialidad de productos o servicios en cada mercado. Se participó en 28 ferias internacionales en

2014, apoyando a un total de 374 empresas. La distribución de las ferias por mercado y sector se observa en el cuadro siguiente:

Mercado	N° Ferias	% Part.	Sector	N° Ferias	% Part.
América del Norte	8	28,6%	Alimentos	16	57,1%
América Latina	5	17,9%	Industrias	4	14,3%
Asia	7	25,0%	Multisectorial	1	3,6%
Europa	8	28,6%	Servicios	7	25,0%
Total	28	100,0%	Total	28	100,0%

A través del programa Sabores de Chile, una de las herramientas importantes para la promoción de alimentos y bebidas chilenas en el extranjero, consiste en una misión empresarial de promoción comercial para el rubro de alimentos y bebidas, que viaja a los distintos potenciales mercados internacionales. Está dirigido a empresas exportadoras o con potencial exportador de los rubros frutas y hortalizas, pescados y mariscos, carnes, alimentos procesados, y bebidas a nivel nacional. Se realizaron tres rutas: Europa, Asia y América, específicamente en Madrid, Shanghai, Sao Paulo y Ciudad de México. Finalizaron el proceso un total de 99 empresas, participando efectivamente 92. Se lograron 1.283 reuniones de negocios con importadores o compradores locales.

Por su parte el instrumento Chilean Wine Tour, es una herramienta para la exportación y difusión del vino chileno en el extranjero con el objetivo de posicionar a Chile como un país productor de vinos de gran calidad. Se trata de una herramienta dirigida a empresas con capacidad exportadora y empresas exportadoras que cuentan con vinos embotellados, bebidas alcohólicas o aguas. Durante el año 2014, se realizaron cuatro rutas en Europa, Asia, América del Norte y América Latina. Los países en los que se desarrollaron las rutas fueron los siguientes: Rusia, Holanda, Polonia, Corea, Japón, Miami, México, Costa Rica, Colombia y Perú. Se registró una participación de un total de 91 viñas.

El Concurso Marcas Sectoriales Silvoagropecuarias es un programa concursable que invita a los distintos sectores productivos chilenos a presentar su proyecto de marca sectorial, de acuerdo a las bases técnicas y administrativas que regulan este proceso. Tiene por objetivo apoyar el diseño, implementación y fortalecimiento del posicionamiento internacional de marcas sectoriales, representativas de sectores productivos nacionales que contribuyan a la construcción de la imagen de Chile en el exterior. A continuación el desglose del proceso del concurso:

Convocatoria 2014 - N° de Proyectos

ESTADO	EMPRESARIALES	SECTORIALES	TOTAL
	N° PROYECTOS	N° PROYECTOS	N° PROYECTOS
(I) Proyectos Postulados	752	62	814
(II) Proyectos Admisibles (II=III+IV)	684	61	745
(III) Proyectos Adjudicados Vigentes	260	39	299
(IV) Proyectos no Adjudicados (IV= a+b+c)	398	22	420
(a) Proyectos Desadjudicados	247	19	266
(b) Proyectos en Lista de espera	0	0	0
(c) Proyectos Rechazados	177	3	180

La Campaña Foods From Chile, tiene por objetivo posicionar internacionalmente a Chile como un origen privilegiado en la producción de alimentos, contribuyendo al posicionamiento de la oferta exportable y de la imagen de Chile en el exterior. En el año 2014, se ejecutaron la Campaña de posicionamiento de los alimentos Chilenos, “Foods from Chile y el Seminario y actividad Gastronómica en Moscú, que busca promover las características de nuestra oferta exportable, mediante la degustación de productos alimenticios chilenos, entre otras.

Las acciones para apoyar a las empresas de la agricultura campesina, buscaron promover la inserción en los mercados internacionales de los productos desarrollados por la Agricultura Familiar chilena, desarrollando una misión del sector hortofrutícola, en Brasil, un Seminario Internacional de Frutos Secos en Argentina, una visita guiada al Salón Internacional del Gusto – Terra Madre y a experiencias de Slow Food y una visita guiada a la Feria FIT y a experiencias de turismo rural, entre otras.

Corporación de Fomento de la Producción – CORFO Fomento Productivo:

La transferencia de la Subsecretaría a la Corporación de Fomento a la Producción, tiene como objetivo impulsar la competitividad de las empresas del sector silvoagropecuario a través del acceso a los distintos instrumentos de Fomento Productivo de CORFO, mediante el cofinanciamiento a empresas para la realización de proyectos asociativos, de vinculación en cadenas de valor, de estudios de preinversión en riego y de asistencia técnica especializada.

A través de los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), se permite generar vínculos de cooperación para el mejoramiento de la competitividad de las empresas participantes, fortalecer los negocios actuales, identificar brechas en las empresas participantes, identificar nuevas oportunidades de negocios y mercados, desarrollar posiciones estratégicas, mejorar la calidad de procesos y productos, transferir conocimiento técnico, productivo y comercial, que les permita a sus asociados una mayor rentabilidad.

Por su parte, el instrumento Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP), apoya la integración de las empresas proveedoras a cadenas productivas para que mejoren y establezcan los vínculos comerciales con sus clientes. Este instrumento favorece que las empresas demandantes de productos del sector silvoagropecuario, ejecuten un plan de acción conjunto con sus empresas proveedoras, con el objetivo de mejorar la gestión de su cadena de valor y mejora de procesos, transferencia tecnológica a proveedores, gestión del conocimiento y aprendizaje para generar y desarrollar un producto con mayor valor para el cliente final.

A través de los proyectos de Preinversión en Riego se apoya la formulación de proyectos de riego intra o extra prediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluadas técnica, económica y financieramente.

En el ámbito de la transferencia de conocimientos, en lo que respecta al nivel tecnológico de las empresas, el Programa FAT-GTT (Fondo de Asistencia Técnica-Grupos de Transferencia Tecnológica) tiene como objetivo apoyar a empresas silvoagropecuarias, para que de manera sostenida, mejoren su productividad y aceleren su proceso de crecimiento, a través del intercambio entre pares, el acompañamiento experto y la difusión tecnológica, contribuyendo a que los

participantes logren un desarrollo empresarial y personal que les permita mejorar sus niveles de competitividad en sus actividades.

Del total de recursos ejecutados, un 21.8% corresponde a colocaciones PROFO con M\$1.086.841, con este monto se atendieron 43 proyectos con 238 empresas que participaron con M\$807.208 como aporte empresarial. Las colocaciones en PDP ascendieron a M\$1.891.718 que representan el 37.9% de la ejecución total. Se atendieron 80 proyectos que incluyeron 1.797 empresas cuyo aporte empresarial alcanzó a M\$1.556.078. Respecto de la ejecución de fondos para proyectos de Preinversión Riego, ésta fue de M\$1.529.374, que representa el 30.6%, asociada a 36 programas para una proyección de 355 estudios que beneficiarían a aproximadamente 355 beneficiarios y que apalancan un presupuesto estimado de \$604.016 de aporte empresarial. Finalmente, respecto de la ejecución del programa FAT a través de sus programas específicos FAT-GTT (Grupos de Transferencia Tecnológica) la ejecución fue de M\$488.243, correspondiente al 9.8%, asociada a 47 proyectos para atender a 587 beneficiarios y que apalancan un presupuesto estimado de M\$124.446 de aporte empresarial.

Corporación de Fomento de la Producción –AGROSEGUROS

Durante el 2014, se trabajó en la consolidación de los productos que actualmente entrega Agroseguros y se incorporaron dos nuevas especies frutales al programa: kiwi y pera. Las contrataciones de Seguro Agrícola alcanzaron las 19.180 pólizas y el subsidio estatal por su parte alcanzó los M\$ 3.584.978, un 6,4% superior al año anterior.

En el año 2014, Agroseguros ejecuta la totalidad de lo asignado como presupuesto de subsidio y recibe fondos adicionales por M\$600.000, para cubrir la demanda existente.

Agroseguros se fijó como objetivo el desarrollo del mercado de seguros e instrumentos financieros silvoagropecuarios en Chile, para que paulatinamente una mayor cantidad de productores nacionales puedan traspasar su riesgo a terceros, logrando una mayor estabilidad en sus flujos económicos. En este sentido, durante el año 2014 se desarrollaron los estudios tendientes al desarrollo de los siguientes nuevos productos:

- Estudio de Factibilidad para un modelo subsidiado de seguro catastrófico: Con el apoyo de la empresa Mexicana LATINRISK se realizó un estudio donde se establece que la factibilidad técnica de implementar un seguro agrícola de emergencia para Chile. Se estima que la modalidad propuesta en sus rasgos generales y denominada Seguro de Emergencias Agrícolas es plenamente factible de operarse pues adapta las características de los seguros catastróficos con las condiciones particulares de la agricultura chilena en su segmento de pequeños productores.
- Seguro indexado para sequía y temperatura en praderas: Agroseguros y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura (INIA) se encuentran trabajando en el monitoreo del índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) para el primer Piloto de Seguro Indexado en Chile para praderas en las regiones del Maule y Biobío el año 2015. El Seguro Indexado es una herramienta que busca establecer un sistema de protección frente a los daños por sequía y temperaturas en praderas, bajo una modalidad experimental de índice basado en imágenes satelitales, gestionado bajo alianzas público-privadas, el cual contribuirá a garantizar la estabilidad económica de las explotaciones ganaderas ovinas manejadas en pastoreo, bajo régimen extensivo, facilitando el acceso al crédito y favoreciendo las posibilidades de promoción, innovación y mejora de la productividad en el sector pecuario.

- Estudio zonificación de temperaturas en zona productora de arroz: El problema de la vanazón es la principal limitante de la producción del arroz en Chile. Este fenómeno, se vincula esencialmente a la baja temperatura del aire y/o del agua en etapas críticas para el cultivo, particularmente durante la formación de polen y floración. La posibilidad de que se presenten menores rendimientos por vanazón es particularmente alta en las condiciones climáticas en que se cultiva el arroz en Chile, por esta razón Agroseguros en conjunto con Agrimed de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile, desarrolló un estudio de “Zonificación de temperaturas en zona productora de arroz, como insumo base para el desarrollo de un seguro paramétrico para el riesgo de vanazón en arroz (*Oryza sativa*)”.

Durante el 2014, además se desarrollaron estudios de factibilidad para desarrollar seguros para nuevas especies frutales.

En el ámbito de tecnología e informática, en el sitio web de Agroseguros (www.agroseguros.gob.cl), se puso a disposición de productores y profesionales del mundo agropecuario, un sistema de consulta de estadísticas de contratación, subsidios asignados y siniestralidad, lo cual tiene por objetivo la generación de información relevante para el desarrollo del mercado facilitando a los productores, compañías de seguro, corredores, autoridades y público en general información del Programa de Seguros del Agro.

Mediante difusión y capacitación se buscó la consolidación de los productos que actualmente entrega Agroseguros a los productores silvoagropecuarios sujetos del beneficio y a otros actores de la cadena de comercialización del seguro, en esta línea se realizaron 87 actividades que han permitido llegar directamente a alrededor de 2.000 personas, principalmente pequeños y medianos productores agropecuarios distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, así como ejecutivos, profesionales, asesores técnicos, dirigentes gremiales, gerentes y presidentes de empresas agrícolas, autoridades regionales y nacionales, entre otros.

Dentro de este contexto en el 2014 se realizó una fuerte campaña de publicidad que contempló avisaje en radio grabada y musicalizada, enviada a 27 radios desde Arica hasta Magallanes, avisos en prensa además de la distribución, a nivel nacional, de material promocional con la nueva imagen de Agroseguros.

Durante el año, se suscribieron acuerdos de colaboración con Copeval y Bioleche. Los convenios buscan establecer compromisos entre ambas partes permitiendo potenciar aún más la contratación de Seguros para el Agro con Subsidio Estatal.

Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria - ACHIPIA

La Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, es una Comisión Asesora Presidencial que depende del Ministerio de Agricultura, a través de la Subsecretaría de dicha cartera. Su misión es conducir y coordinar el sistema nacional de inocuidad y calidad alimentaria del país a través de la implementación de la política nacional en la materia.

La Agencia vive un proceso de fortalecimiento, marcado por el desarrollo del borrador del anteproyecto de Ley que crea el Sistema de Inocuidad y Calidad Alimentaria como tal y a la Agencia como servicio público. Una de las principales tareas del año 2014, fue la creación del equipo redactor de este proyecto de ley, el cual generó como producto un borrador de anteproyecto que ya

está en su fase final y que obedece a uno de los compromisos que la Presidenta de la República adquirió con la ciudadanía: Fortalecer la Agencia e incorporar el análisis de riesgos en los asuntos relevantes que dicen relación con inocuidad y calidad de los alimentos. Se constituyó el equipo de trabajo interinstitucional en donde participaron funcionarios designados por las autoridades del Ministerio de Salud, del Servicio Agrícola y Ganadero y del Servicio Nacional de Pesca, además de dos expertos en calidad de consultores, en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. Este equipo se encargó de la redacción del borrador de anteproyecto de Ley y que fue finalizado en lo que respecta a su articulado y listo para la revisión de los ministros que conforman el Consejo de ACHIPIA. El anteproyecto de Ley fue enviado a todas las contrapartes, entre ellas, la Secretaria General de la Presidencia de la República, para recibir comentarios. Una vez recabados dichos comentarios, el borrador será enviado a la Secretaria General de la Presidencia para que siga su curso legislativo durante 2015.

Además, 2014 fue un año de incorporación de capacidades para el análisis de riesgos alimentarios en la Agencia, definiendo así el foco de su quehacer en la evaluación y comunicación de riesgos, además del soporte a la gestión de dichos riesgos centrado en los organismos de inspección y fiscalización del Estado.

Otro hecho relevante, fue la búsqueda de alianzas para acercar el sistema de fomento productivo (que reúne a entidades públicas como el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE y la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO) a las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas y la Agricultura Familiar Campesina en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. Fue así como durante 2014 se prepararon las bases para la creación de un Programa de Altos Estándares en materia de Inocuidad y Calidad para MIPYMES alimentarias y la Agricultura Familiar Campesina (AFC). Además durante 2014 la posición país en torno a temas relativos a inocuidad y calidad alimentaria, estuvo representada por la Agencia a través de la secretaria y punto focal del Codex Alimentarius. Los comités nacionales que conforman el Codex operaron totalmente y la participación de Chile en las instancias internacionales fue de un 100%. Uno de los resultados más relevantes fue la nominación de Chile como país hospedante de la Secretaría del Comité Codex Alimentarius para América Latina (CCLAC). Por último 2014, fue un año en donde se ha fortalecido las líneas comunicacionales de la Agencia en torno a la reducción de riesgos alimentarios, por medio de una serie de iniciativas que buscan generar confianza y credibilidad en el sistema de inocuidad y calidad alimentaria y en la Agencia como organismo coordinador.

Instituto de Investigaciones Agropecuarias – INIA

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que forma parte del Ministerio de Agricultura de Chile. Se financia a través de fondos públicos y privados, proyectos de investigación y venta de productos tecnológicos. Cuenta con presencia de Arica a Punta Arenas, a través de sus 10 Centros Regionales de Investigación (CRI), 8 Centros Experimentales, 5 Oficinas Técnicas y una red de Bancos de Germoplasma.

El Programa Nacional de Alimentos que para satisfacer necesidades de I+D del mercado alimentario, sobre la base de los requerimientos del consumidor, promueve el desarrollo de alimentos de calidad diferenciada con el fin de aumentar su valor y mejorar la competitividad, integrando el concepto de seguridad alimentaria desde la producción científica y tecnológica.

Los objetivos prioritarios del programa son: (1) identificar, promover y obtener compuestos alimentarios funcionales, nutracéuticos y organolépticos para el desarrollo de alimentos y formulaciones que den valor y contribuyan al mejoramiento de la salud y el bienestar humano, (2) generar conocimiento científico en torno a los riesgos presentes en la cadena de producción de alimentos, proponiendo estrategias para detectarlos, mitigarlos o eliminarlos, (3) Captar, adaptar y/o crear nuevas tecnologías que permitan mantener los atributos de calidad de los alimentos, así como también disminuir desechos y dar valor a subproductos, (4) Estudiar los recursos microbiológicos endémicos para la obtención y optimización de alimentos diferenciados de la industria alimentaria.

El Programa cuenta con una línea de investigación específica para la obtención de compuestos funcionales. Dentro de la Planificación 2014-2017 está considerado la caracterización, identificación y promoción de alimentos con compuestos funcionales. Este plan se ha socializado en reuniones anuales al interior del INIA, con los investigadores de los Programas de Frutales, Hortalizas, Cultivos y Sistemas Ganaderos. Externamente se establecieron vínculos con entidades relacionadas al tema, el caso de ACHIPIA, FIA y CORFO. Particularmente en el caso de ACHIPIA se ha estado participando activamente en el tema de inocuidad alimentaria, a través del CODEX alimentario, y en Comisiones de Análisis de Riesgos. Con respecto al FIA, se estableció acercamientos a objeto de que esta institución, orientara algunos de sus concursos públicos o convocatorias, en el tema de alimentos funcionales. Y con CORFO, se mantuvo diversas reuniones, para el desarrollo de trabajos colaborativos en materia de alimentos funcionales.

Durante el año 2014, se ejecutaron en INIA los proyectos de Producción de mosto de bajo contenido alcohólico a partir de vino de alta calidad nutracéutica elaborado con uvas del secano interior de la Región del Maule, Adaptación de la Quínoa para uso en alimentos infantiles y galletas y la Implementación de un Modelo de Negocios para Productores y Panificadores de la Cadena Trigo-Harina-Pan de La Araucanía, enfocado en calidad y en el Desarrollo de una línea de Productos Diferenciados Nutricionalmente.

Se destaca como hecho relevante para el Programa Nacional de Alimentos la máxima distinción entregada a los investigadores del Centro Regional Intihuasi en el Concurso Internacional Sol D'Oro Hemisferio Sur, el más prestigioso certamen para aceites de oliva a nivel mundial, por la alta calidad del aceite de oliva logrado por los investigadores del INIA, que por años han trabajado en el cultivo del olivo para la industria aceitera.

En materia de transferencia y extensión, los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) son grupos de productores, idealmente entre 10 y 15, de una zona agroecológica homogénea, con similares orientaciones productivas y condición socioeconómica, con intereses comunes y que se reúnen para intercambiar experiencias productivas, analizar y proyectar en conjunto el desarrollo de sus empresas. El objetivo del GTT es elevar la rentabilidad de sus explotaciones, de acuerdo a la tecnología recibida. Se concluye el año 2014 la coordinación de GTT en operación, ubicados en la región de: Arica y Parinacota, y desde Coquimbo hasta la región de Magallanes. Bajo este esquema metodológico, se abordaron temáticas relativas a la producción de hortalizas, cereales, frutales, leche, carne, lana, vino, leguminosas y miel. Asimismo, se organizó un Seminario Internacional para el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina, en el cual participaron más de 200 profesionales y técnicos del sector público y privado, provenientes de las regiones del Biobío a Los Lagos. El lugar de encuentro fue la ciudad de Temuco donde conocieron e intercambiaron experiencias con un

destacado grupo de profesionales nacionales e internacionales con vasta experiencia en el ámbito de la extensión agropecuaria aplicable al desarrollo e innovación en la Agricultura Familiar Campesina.

Respecto de la competitividad, INIA durante el año 2014, efectuó, la Coordinación del Programa Nacional de Transferencia Tecnológica y Extensión, en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura, proponen la implementación del enfoque territorio/rubro en Transferencia Tecnológica, donde todos los CRI implementaron al menos una Unidad de Transferencia Territorial, con énfasis de ser “capacitador de capacitadores”. Las actividades de transferencia se dirigieron principalmente a: asesores técnicos, transferencistas y extensionistas, los cuales fueron encargados de transmitir los conocimientos entregados por INIA al productor final.

Respecto al punto anterior, durante el año 2014 se realizaron las siguientes actividades: un taller de trabajo con investigadores y transferencistas de los diferentes CRI; se capacitó a capacitadores y se establecieron Unidades Demostrativas y de Validación; se definió la línea base, los factores críticos y la oferta tecnológica; y se elaboró el plan de trabajo 2014 (charlas, técnicas, reuniones, módulos demostrativos, publicaciones, entre otras). Además, se identificó a productores líderes y se definieron los indicadores de impacto de los programas territoriales.

Con el objetivo de fortalecer el Equipo de I+D durante el año 2014 se contratan tres (3) nuevos investigadores de gran especialización en los programas de mejoramiento genético de trigo, de leguminosas y mejoramiento genético animal. Además, se realizaron 8 reuniones de las diferentes Coordinaciones de Programas Nacionales de Investigación (Sistemas Ganaderos, Recursos Genéticos, Cultivos, Sustentabilidad y Medio Ambiente, Frutales, Hortalizas y Alimentos) para definir cronograma de trabajo 2014, y elaborar un plan de trabajo para el período 2014-2020.

Respecto al Banco de Recursos Genéticos Microbianos, durante el 2014 se realizaron siete capacitaciones en materias de Sistema de Gestión de Calidad bajo Norma ISO 901:2008 y Procedimientos de Soporte. Además, se capacitó a ocho funcionarios de la Red de Bancos en auditorías internas.

El encargado de Cooperación Internacional del INIA participó en la reunión del Programa Cooperativo del Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur - PROCISUR donde fueron tratados tópicos tales como el fortalecimiento del programa, mayor empoderamiento de los países miembros en la gestión de éste, la revisión del convenio vigente, cambio en la presidencia del PROCISUR y preparación del Plan de Mediano Plazo 2015-2019.

En materias de sustentabilidad, se elaboraron informes mensuales de datos recopilados por medio de las 85 estaciones agrometeorológicas operativas que entregan información permanente a la Red Agroclima. Los informes son transferidos a la Comisión de Emergencia Agrícolas del Ministerio de Agricultura, cuyo aporte es parte fundamental del trabajo que lidera la UNEA (Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas) del MINAGRI. Además, se realiza un plan de estimulación de precipitaciones a través del bombardeo de nubes, y se instala el primer generador terrestre en la Región de Coquimbo. Asimismo, se ejecuta primer radio-sondeo de caracterización atmosférica en los valles de Limarí y Choapa. El Proyecto “Colectas de aguas lluvias para fines productivos” se ejecutó en dos regiones: la Región del Libertador Bernardo O’Higgins y la Región del Maule.

Fundación para la Innovación Agraria - FIA

Durante el año 2014 se inició un proceso de construcción, actualización y seguimiento de Agendas de Innovación que consideran investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia tecnológica, extensión, y formación de capital humano, que permita contribuir a superar las brechas existentes en distintas cadenas productivas.

En el marco de las Comisiones Nacionales por rubros, se constituyeron 9 subcomisiones de innovación con la adecuada representatividad del sector privado y público del agro: vitivinícola, hortícola, apícola, agricultura orgánica, frutos secos y deshidratados, carne bovina, trigo y arroz. Durante el año 2014, se realizaron 23 talleres que reunieron la participación activa de 368 personas.

Del trabajo desarrollado ya están en marcha 8 estudios entre los cuales destacan el estudio de Agregación de valor y comercialización liderada por la agricultura familiar; Fruticultura chilena al 2030: una visión desde la prospectiva tecnológica; Industria de ingredientes funcionales en Chile; Oportunidades comerciales y tecnológicas para las Hortalizas; Control y manejo de heladas en el agro; Modelos de negocios sustentables Productos Forestales No Madereros (PFNM); Modelos de gestión para productos con sello de origen; y Modelos asociativos para agricultura familiar frutícola.

FIA abrió 2 nuevas oficinas regionales en Chillán y Ovalle, sumándose así a Talca y Temuco. Con ello buscamos acercarnos a las necesidades y distintos actores que están presentes en los territorios.

En el marco del quehacer institucional, FIA gestionó el año 2014 una cartera de 284 iniciativas por más M\$ 5.191.905, de las cuales, 215 corresponden a Proyectos, Consorcios, Programas de Desarrollo Tecnológico y Programa de Innovación Territorial y 69 corresponden a instrumentos complementarios (Giras, Consultorías, Realización de eventos).

Por primera vez en FIA, se implementó el Concurso de Valorización del Patrimonio Agrario para apoyar procesos de innovación y valorización de productos con identidad territorial y que contribuyan a mejorar la competitividad de la Agricultura Familiar. Se están apoyando 23 iniciativas, desde las regiones de Antofagasta hasta Aysén y de los más diversos productos: quínoa y papa nativa andina, caigua, pepino dulce, copao, tomate sabor (limachino y rosado), aceituna sevillana, plantas nativas y medicinales, vinos locales, huevos azules, frutilla blanca, entre otros.

Adicionalmente, en la Región de Los Ríos se lanzaron 3 convocatorias: Fortalecimiento de Capital Humano para Queserías Artesanales, Proyectos de Innovación para Cadenas de Valor, y Proyectos de Innovación en Producción Limpia.

Se implementó un Concurso para proyectos "Apoyo a la Gestión de la Innovación en Cooperativas", con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión e innovación en Cooperativas Agrícolas, pecuarias y forestales del país, Se están ejecutando 9 iniciativas en 4 regiones, también, el primer Concurso de Energías Renovables No Convencionales (ERNOC) en convenio con el Ministerio de Energía, destinado a apoyar iniciativas que incorporen tecnologías para el abastecimiento energético en el sector agroalimentario y forestal. Se están ejecutando 16 iniciativas por un monto de \$ 689 millones. El año 2014, egresaron y se titularon 177 profesores y directivos de liceos técnico agrícolas que realizaron el Diplomado de Emprendimiento Innovador impartido por la Universidad Técnica Federico Santa María en las regiones de Biobío, Los Ríos y Magallanes. Así mismo, se lanzó el "Concurso de Innovación Agraria para Jóvenes - SaviaLAB", ejecutado por la P. Universidad Católica

de Santiago, a través de sus programas DiLab y DICTUC. En una primera etapa, apoyará la formulación de iniciativas de innovación por parte de alumnos acompañados por los profesores que participaron del Diplomado y luego, el desarrollo de prototipos de los proyectos ganadores de la etapa anterior.

Se lanzó en el mes de septiembre un nuevo sitio web, www.fia.cl, más accesible y amigable, donde se encuentra a disposición de los diversos actores, el conocimiento y experiencias nacionales e internacionales de innovación a través de la Biblioteca Digital, la Base Nacional de Proyectos, diversos estudios, entre otros.

En el mes de diciembre se desarrolló, en conjunto con Revista Capital, el Primer Foro de Innovación Agraria "INNOVAGRO 2014", al cual asistieron más de 250 personas constituyendo un espacio de discusión sobre qué está pasando en Chile y en el mundo en materia de innovación en el agro, y cómo promovemos una cultura de innovación en las pequeñas y medianas empresas agrícolas. Se revivió el "Premio Innova + Agro 2014", donde se reconoció a quienes contribuyen a la innovación en el país y a aquella mujer o aquel joven rural que se ha atrevido a innovar.

En el marco de la Feria ExpoMundoRural 2014 y en conjunto con INDAP se instauró el Premio de Innovación para los pequeños productores y pequeñas empresas que participan en la feria, resultando ganadores este año productos tan especiales y característicos de nuestro país como el calafate liofilizado o la mermelada de chañar.

Instituto Forestal - INFOR

El Instituto Forestal (INFOR) es el organismo oficial de investigación forestal del Estado de Chile, adscrito al Ministerio de Agricultura. Durante el año 2014 INFOR publicó informes técnico-científicos, ejecutó iniciativas de investigación en el marco del convenio de transferencia con el MINAGRI e iniciativas en el marco de fondos concursables, avanzando en cumplimiento de un Programa Sectorial de Investigación, Transferencia e Investigación Forestal para la protección y conservación de los sistemas forestales.

INFOR, durante el año 2014 se ejecutó siete programas (seis técnicos y uno complementario):

- Inventario y Monitoreo Recursos Forestales,
- Información y Análisis Estratégico,
- Manejo y Recuperación de Bosques Nativos,
- Conservación y Mejoramiento Genético,
- Cambio Climático y Agua,
- Apoyo a la Pyme Forestal y Maderera, y
- Programas complementarios (modernización, difusión, administración, indemnización, inversión).

Los programas se financiaron a través de un presupuesto de M\$ 3.053.177, a partir del convenio de desempeño entre el MINAGRI y el instituto. La ejecución del presupuesto fue del 100%.

A continuación detalle de las actividades desarrolladas durante el año 2014 para cada programa:

Inventario Forestal Continuo: se exploran las variables que direccionan las tendencias de uso del bosque provocadas por los habitantes de su entorno, para identificar posibles causas de degradación por excesos extractivos o practicas no sustentables. Como elemento de análisis se aplica la modelación econométrica de la producción de leña con fines de venta. El inventario forestal alcanza un total de N° de hectáreas acumuladas de bosque nativo inventariadas al año 2014 de 13.424.000.

Información y Análisis Estratégico Forestal. Se concluye la etapa de modernización del sistema informático de la industria del aserrío, lo que permite poner a disposición de los usuarios un sistema de consulta en línea para esta industria en el módulo de estadísticas del sitio web de INFOR. Esto se une a las consultas en línea de exportaciones y de precios, y representa un significativo avance en la difusión de información a todos los interesados en la actividad forestal de Chile.

Manejo y Recuperación de Bosques Nativos. Se orienta a la recuperación y la incorporación a la producción de los bosques nativos del país, uno de los mayores desafíos actuales del sector forestal chileno. A través de este programa se generan reportes temáticos, en disponibilidad de Maderas Nativas a 20 años, para renovals del tipo forestal Roble-Raulí-Coigüe entre las regiones del Bio Bio y Los Ríos y Regeneración Artificial de Guindo Santo (*Eucryphia glutinosa*), orientado a la repoblación mediante técnicas de propagación vegetativa y establecimiento de plantaciones, entre otros.

Conservación y Mejoramiento Genético. Esta área de investigación de INFOR concentra durante el año su accionar en torno a las siguientes actividades principales: Mantención del Banco de Germoplasma In Vitro de INFOR, donde se resguarda el material vegetal de alto valor genético y económico, a través de la mantención de un Banco de Germoplasma in vitro en el Laboratorio de Micropropagación de INFOR, • Mesa Público-Privada de Recursos Genéticos del MINAGRI creada en el año 2014, donde se elabora una agenda de trabajo para el MINAGRI a 3 – 4 años, entre otras.

Cambio Climático y Agua: Consiste en contribuir a generar estrategias de mitigación y adaptación que permitan atenuar los efectos del cambio climático de forma tal, que no afecten de forma permanente la provisión sustentable de los bienes y servicios de los bosques. Las siguientes actividades principales del programa durante el año 2014, fueron:

- Cambio Climático:

- La generación de un reporte técnico que incluye las medidas de adaptación al climático de los ecosistemas forestales y los resultados de la evaluación de ensayos de adaptación.
- La evaluación de la degradación de bosques nativos del tipo forestal Roble-Raulí-Coihue en la Región del Bío Bío.
- La evaluaron 38 ensayos entre las regiones de Valparaíso y O'Higgins para tres especies nativas.

- Bosque y agua:

- Se identificaron Parámetros Técnicos para el Desarrollo de Modelos Hidrológicos de Apoyo a la Gestión Hídrica de los Ecosistema Forestales.
- Se diseñó un Sistema de Monitoreo de la Gestión Hídrica en Ecosistemas Forestales a través de un sistema de gobernanza para la gestión de la información, la implementación de un

protocolo para el registro de datos y una descripción de dos “unidades piloto” que serán monitoreadas en el largo plazo.

-Se identificaron Buenas Prácticas Forestales Asociadas al Recurso Hídrico, que concentra experiencias nacionales e internacionales relevantes al tema, así como los principales indicadores asociados a estándares de certificación forestal.

Apoyo a la Pyme Forestal y Maderera. El objetivo central es el apoyo tecnológico de la Pyme forestal y la maderera. Esta área de investigación de INFOR desarrollar el Programa de Difusión y Fomento sobre Modelos de Sistemas Integrados de Producción Silvoagropecuaria (SIPS) entre las regiones de Coquimbo y Magallanes, además de elaboró informe sobre Grados Estructurales de la Madera Aserrada de Raulí Clasificada Visualmente, entre otras.

Programas complementarios. Modernización, con una ejecución presupuestaria de \$ 205.314.499 permitiendo el desarrollo de actividades orientadas al mejoramiento de la gestión institucional, entre las que se pueden señalar la implementación de la Unidad de Transferencia además del apalancamiento de recursos de fondos concursables, Difusión, con una ejecución de \$ 8.000.000 que permitieron el desarrollo de actividades, entre otros.

Centro de Información de Recursos Naturales – CIREN

El Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, es uno de los Institutos Tecnológicos que forman parte del programa de Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria del Ministerio de Agricultura. La misión de esta institución es generar, recopilar e integrar información sobre recursos naturales renovables, silvoagropecuarios, alimentarios y productivos del país, para hacerla útil y accesible a los entes estatales y privados, nacionales y extranjeros, mediante el uso de tecnologías de información y ciencias de la tierra.

Para el año 2014, cumple con mantener una línea base de información actualizada sobre ortoimágenes, divisiones prediales agrícolas, suelo, uso de suelo e infraestructura de riego, aumentando el valor agregado de la información a través de la activación de proyecto aptitud frutícola con una orientación hacia la Agricultura Familiar Campesina.

Adicionalmente, se realizaron mejoras en los sistemas de información en línea, manteniendo y actualizando información y conocimiento, complementado con mejoras a los servicios de: Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural), Sistema de Humedales Altoandinos (SITHA), Información de Datos Espaciales (IDE MINAGRI) y Centro de Documentación (CEDOC).

A continuación detalle de las actividades asociadas a cada uno de los programas de CIREN:

-El Programa Detección de demandas de información, nuevos proyectos y aporte a proyectos cofinanciado ejecutó nuevos proyectos a fuentes de financiamiento y proyectos cofinanciados por fuentes complementarias.

-El Programa Carta Base Ortoimagen y Satelita actualizo la Carta Base Ortoimagen lo que corresponde a una superficie de 356.040 km² de ortofotos con menos de 10 años actualizada, distribuidas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana.

-A través del programa de Programa División Predial, se actualizaron las propiedades para las regiones de Atacama, Coquimbo, Metropolitana y O'Higgins, de acuerdo a la estadística de predios

agrícolas registrados por el SII. Por tanto, al mes de Diciembre de 2014, a nivel nacional se ha alcanzado la actualización de más de 576 propiedades con división predial agrícola.

-El Programa Suelos ejecutado por CIREN generó la adecuación cartográfica de la información de suelos correspondiente a los estudios agrológicos de la Región del Biobío, presentándola sobre carta base ortoimagen 1:10.000. A nivel nacional se dispone información para las regiones de Atacama y Coquimbo (valles), Isla de Pascua, O'Higgins, Maule, Araucanía, Biobío y Los Lagos (área agrícola, excluida cordillera andina).

-Asimismo, el Programa Uso Actual de Suelo se ejecutó para obtener archivo digital de carta de uso del suelo de la región de Valparaíso y su ficha de metadatos, se efectuó el taller de validación de la leyenda de uso y se realizó el trabajo de sistematización del uso del suelo. La región de Valparaíso es la segunda que contará con una línea base que compila información del Catastro de Bosque Nativo, Catastro Frutícola, agregando nuevo detalle a la información de las áreas con cultivos agrícolas.

-El Programa Infraestructura de Riego desarrolló la construcción de la base de datos y cartografía digital asociada de canales, embalses y singularidades de las áreas regadas de la VI Región de O'Higgins, completando la interpretación del 83% de la longitud de canales del sistema de riego de la región de esa región, que corresponde a 9.817 Km de un total de 11.839Km.

El programa Infraestructura de Datos Espaciales - IDE MINAGRI concentró su ejecución en la mantención de arquitectura tecnológica de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y finalmente soporte, difusión y capacitación a usuarios.

Mediante la ejecución del Programa Sistema de Información Territorial Comunal - SIT RURAL, durante el año 2014, se logra complementar la información presente en el sistema con la actualización de los manuales de usuarios, diccionario de datos y descripción de coberturas disponibles en el sistema, incorporando la cobertura de Coelemu, 13 coberturas provistas por el GORE sobre Coyhaique, y coberturas del Ministerio de Desarrollo Social de la Región de Los Ríos, la cual comprende las comunas de Corral, La Unión y Río Bueno.

Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura-FUCOA

La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura (FUCOA) es la entidad que apoya las políticas silvoagropecuarias desarrolladas por el Ministerio de Agricultura entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, mediante una adecuada difusión en medios de comunicación propios y externos, propiciando la generación y oportunidades de capacitación y el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad.

Uno de los objetivos de la fundación, durante el año 2014, fue el apoyo a la política comunicacional del Ministerio de Agricultura a nivel nacional a través de diferentes medios, entre otros, la revista "Nuestra Tierra". Se editaron 5 publicaciones de la revista y la producción y gestión de emisión de reportajes de larga duración en canales de televisión de cobertura nacional sobre programa, se trabajó puntualmente en la grabación y edición de 144 piezas audiovisuales de las cuales 108 corresponden a notas de cobertura de prensa ministerial y 36 piezas audiovisuales de otros servicios.

Para apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura en regiones a través del programa radial “Chile Rural” y de la confección de contenidos de carácter regional, la fundación grabó y distribuyó 52 programas radiales a la red de radios contratadas por medio de la plataforma web, que permite la descarga de los programas radiales. Se entrevistaron a diversos líderes y dirigentes del agro, autoridades de la cartera de Agricultura, emprendedores, iniciativas pioneras, artistas entre otros. Se sumaron nuevas secciones como “Innovación en el mundo rural” y “Consejos para el agricultor”. También se creó una cápsula radial dedicada al concurso “Historias de Nuestra Tierra” en donde se leen y musicalizan extractos de cuentos ganadores de este certamen que año a año realiza el Ministerio de Agricultura a través de Fucoa. Además, se enviaron 52 Newsletter correspondientes a cada uno de los programas emitidos.

Finalmente, para promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, a través del “Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural”, y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales, la fundación organizó la 22° versión del Concurso Literario Historias de Nuestra Tierra. Se recibieron en total 2.277 trabajos equilibrados por categoría, 764 trabajos correspondientes a “Me lo contó mi abuelito”, 722 trabajos de “Historias Campesinas” y 791 trabajos de “Poesía Rural”. Se llevó a cabo la reunión con el jurado, quienes eligieron a los ganadores a nivel nacional y regional. A diciembre no se logró generar la propuesta de confección de libros, traspasándose ésta para el año 2015.

Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas –UNEA

La Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas y Gestión del Riesgo Agroclimático (UNEA), es una unidad operativa del Ministerio de Agricultura, MINAGRI, con la finalidad de abordar, a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Agroclimático un nuevo enfoque de gestión ministerial de los eventos extremos: pasar de una “gestión de crisis” a una “gestión de riesgos”, es decir, formular e implementar medidas permanentes y anticipatorias que permitan a los productores silvoagropecuarios mitigar los efectos de un fenómeno climático extremo o catástrofe natural y/o adaptarse a las nuevas condiciones originadas por la variabilidad y el cambio climático.

La gestión de la UNEA en materia de gestión de Emergencias Agrícolas se enfocó en dos áreas; una en difundir, capacitar, aplicar y actualizar el “Protocolo de Emergencias Agrícolas”, su contenido con los procedimientos y procesos de cada etapa que comprende: la evaluación técnica de la presencia de una situación anormal que ha o podría provocar daño significativo a los sistemas productivos y/o habitantes rurales; definir los territorios y/o rubros afectados o potencialmente afectados. El año 2014 el 44% de las comunas del país, es decir, en 127 comunas, se declaró emergencia agrícola. Nuevamente, el déficit hídrico fue el evento que más afectó al sector silvoagropecuario.

La entrega de instrumentos de apoyo de emergencia e instrumentos normales focalizados, en aquellas comunas bajo emergencia agrícola, bajo resolución del Ministerio de Agricultura, alcanzó un monto de M\$ 30.156.000, 80% aportado por el Minagri y el resto por los Gobiernos Regionales, con una cobertura de 120 mil beneficiarios. Las principales medidas implementadas por las regiones en los planes de acción de Emergencia correspondieron a dos tipos: Instrumentos de Emergencia e Instrumentos normales focalizados (instrumentos de mitigación). La aplicación de este tipo de instrumentos varió entre regiones de acuerdo al tipo de emergencia, y para una misma emergencia, según los cultivos o rubros más afectados en cada región.

La UNEA cuenta con un plan de difusión/comunicación para promover y facilitar el acceso a la información agroclimática. A continuación se describe los medios usados y los principales logros en cada caso. A través del sitio Web Agroclimático se difundió información sobre riesgos agroclimáticos para el desarrollo de cultivos y frutales, documentos técnicos de apoyo para enfrentar eventos climáticos extremos (especialmente déficit hídrico), noticias, cursos y seminarios relacionados con la gestión del riesgo agroclimático. Los informativos técnicos dispuestos en el portal son además descargables en formato pdf lo que permite su consulta cuando sea necesario. También, se ha publicado comunicados, según el siguiente detalle (cuenta Twitter @unea_minagri):

- Avisos/alertas meteorológicas generadas por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).
- Comunicados sobre pronóstico a tres días de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).
- Noticias y eventos vinculados a la gestión de riesgos agroclimáticos.

UNEA ha realizado comunicados, vía mailing, sobre informes agrometeorológicos de INIA; documentos técnicos de seminarios; noticias relevantes (proyecto Observatorio de Riesgos Agroclimáticos, Primer Outlook estacional); alertas generadas por DMC (alertas de heladas) y promoción cuenta Twitter y nuevo portal www.minagri.gob.cl/agroclimatico. A partir de abril de 2014 UNEA cambia de servicio para sus envíos masivos al sistema Mail Chimp. Con este sistema, en promedio se informa a 4.068 contactos mensualmente (año 2014), vía Mail Chimp. La base de datos ha alcanzado a la fecha de 2014 a 4.475 contactos (e-mail validados por el sistema). El porcentaje de apertura promedio es del 24%, superior a la media de los comunicados realizados por el Ministerio de Agricultura en su totalidad. UNEA, preocupada por educar a nuestros agricultores, anualmente edita y desarrolla material técnico que apoye a los profesionales y agricultores en la gestión del riesgo agroclimático. Los medios de distribución utilizados corresponden a peticiones de las SEREMIs para sus actividades de capacitación y difusión, actividades nacionales y regionales llevadas a cabo por la UNEA. La cantidad de material, como cartillas, libros y folletos, entregados a los usuarios asciende a 7.606 ejemplares.

Cada año a partir de las prioridades nacionales y regionales en Gestión del Riesgo y Emergencias Agrícola, las Comisiones Regionales de Emergencias Agrícolas y Gestión de Riesgos Agroclimáticos (CREAs), formulan y ejecutan los planes de trabajos regionales que se estructuran en base a los mismos componentes definidos para el Sistema Nacional. Los componentes principales que alcanzaron un nivel de ejecución importante durante el año 2014, son los siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades: Dentro de este componente se han realizado 1.333 actividades que entregan fundamentalmente la generación de competencias en los equipos técnicos ministeriales y en los mismos productores, por medio del conocimiento del enfoque de gestión de riesgos agroclimáticos y herramientas complementarias como el seguro agrícola.
- Gestión de emergencias y coordinación regional: Dentro de este componente se realizaron 92 actividades de coordinación interinstitucional a nivel ministerial (CREA y CREA provinciales) gestión en la declaración de Emergencias Agrícolas y gestión de los recursos asignados por emergencia.
- Información Agroclimática: Dentro de este componente se realizaron 627 actividades. La mayor parte de ellas, como lo indica su denominación, consistieron en actividades de difusión de pronósticos e información agrometeorológica, charlas de difusión, etc. La disminución de actividades programadas se explica por lo mismo que el componente anterior.

El presupuesto operacional que se le asigna a la UNEA, proveniente del subtítulo 22 del prepuerto de la Subsecretaría, es utilizado para la ejecución de las actividades y acciones que desarrolla tanto

a nivel nacional como regional, su administración permite financiar servicios de arriendo de salones y atención para la realización de talleres, charlas y seminarios, el traslado de funcionarios de la Unidad y de los encargados regionales y SEREMIs, el diseño e impresión de material de información y recomendaciones técnicas, y la contratación de productos de información agrometeorológica al Instituto de Investigación Agropecuaria INIA.

Red Agroclimática Nacional-RAN

La Red Agroclimática Nacional (RAN) promueve la integración de otras redes o conjunto de estaciones a un eje común dado por la Red AGROCLIMA. Sus principales objetivos son:

- Disponer de información agrometeorológica de libre acceso, oportuna y confiable para las decisiones, a todo nivel, en orden a incorporar la gestión del riesgo agroclimático en la producción silvoagropecuaria nacional.
- Alcanzar una agricultura competitiva, basada en decisiones fundadas y de ágil respuesta ante escenarios climáticos cambiantes en sus distintas escalas.
- Ampliar la entrega de información agroclimática a todo productor silvoagropecuario que lo requiera, ya sea individualmente o a través de sus organizaciones, por medio de la expansión y difusión de la información generada mediante las redes de Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs), incorporando tecnologías para la comunicación efectiva de dicha información y,
- Poner a disposición de los agricultores una plataforma que entregue información meteorológica en tiempo real, desde el Ministerio de Agricultura, a partir de los datos generados por las estaciones meteorológicas.

Al alero de esta iniciativa se ha diseñado un portal Web que integra la información de las redes de Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMAs), equivalentes a 278 estaciones ubicadas en sectores de interés para las decisiones del Agro, que integran la Red Agroclimática Nacional (RAN), inicialmente conformada por las redes de Agromet de INIA, Meteovid y Agroclima. La dirección electrónica del portal Web es <http://agromet.cl/>. Este portal está vinculado al portal Web Agroclimático (sitio cuyo objetivo es centralizar toda la información agroclimática disponible para las decisiones del agro). En este portal se informa las precipitaciones, temperatura, humedad relativa, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento para cada Estación Meteorológica Automática (EMA). Estos parámetros meteorológicos están disponibles cada hora, para cada estación, y es posible visualizar un gráfico y descargar la información en una planilla editable. Además, la red informa el estado de mantención de cada estación, lo que señala cuan confiable es cada dato. Además, en la sección de noticias se publica el resumen agrometeorológico y perspectiva meteorológica semanal, así como otras noticias de interés.

Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural

Corresponde a una política orientada a mejorar las competencias de base de la población joven en el ámbito de la formación técnica en el sector agropecuario, con el fin de garantizar la incorporación de nuevos actores sociales a los activos productivos, la generación de nuevos conocimientos y técnicas provenientes de otras realidades productivas del contexto internacional, lo que a su vez, permita resguardar el cuidado y conservación de los recursos disponibles para el uso de las futuras generaciones. En el marco del Convenio de Cooperación, entre el Ministerio de Educación y el

Ministerio de Agricultura, han trabajado conjuntamente en el desarrollo de una propuesta de especialización técnica en el área agrícola, en países de referencia a nivel mundial como lo es Nueva Zelanda. La propuesta de especialización está destinada a la capacitación de estudiantes egresados de establecimientos de Educación Media Técnico Profesional de distintas regiones del país que imparten la especialidad Agropecuaria. La beca “Semillero Rural” (ex Ramón Barros Luco) busca premiar a estudiantes de carreras técnico-profesionales en especialidad agropecuaria que actualmente cursen el cuarto año de enseñanza media, que han cumplido o cumplirán 18 años en 2014 y que presentan un rendimiento académico destacado.

Durante el año 2014 la beca “Semillero Rural”, benefició a 32 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros de lechería en base a praderas y en fruticultura en Nueva Zelanda, país líder mundialmente en ambas especialidades. Este programa de estudios y prácticas profesionales permitirá a estudiantes de enseñanza media de establecimientos rurales con alto índice de vulnerabilidad social, capacitarse en cuanto a manejo de técnicas especializadas en diversos rubros agrícolas. Los jóvenes chilenos estarán un año en Nueva Zelanda, donde también perfeccionarán su inglés y realizarán una práctica remunerada.

3. Desafíos para el año 2015

Los grandes desafíos institucionales planteados para el año 2015 son los siguientes:

- Se diseñará e implementará en conjunto con CORFO, un Programa Estratégico Hortícola de carácter nacional, lo que permitirá cerrar brechas, mejorar la competitividad y establecer oportunidades para este importante sector de la agricultura nacional.

- Se impulsará un proyecto de Ley que establezca normas sobre la actividad apícola, con el objeto de proteger el desarrollo sustentable de dicha actividad.

- Proyecto de Ley que reconoce y regula los derechos de los obtentores de nuevas variedades, y promueve la valorización de las variedades agrícolas tradicionales, es por tanto, que en el año 2015 se realizará la consulta sobre el articulado a los otros ministerios firmantes de la Ley. También se realizará trabajo pre-legislativo, con una nueva ronda de diálogo con los actores consultados en 2014 y acercamiento con parlamentarios, se resolverá la inclusión de opinión de los pueblos originarios, y se ingresará la versión definitiva del ejecutivo al Congreso Nacional.

- La Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, durante el año 2015 se centrará en la materialización del proyecto de ley que crea la Agencia y su envío por parte de la Presidenta a trámite legislativo, con lo cual se iniciaría el proceso de transformación hacia servicio público. Otro de los desafíos para el período es continuar profundizando las alianzas que permitan que el Programa de Altos Estándares en Materia de Inocuidad y Calidad Alimentaria para MIPYMES y la agricultura familiar campesina comience a operar e incorpore a este segmento de la producción de alimentos en lo relativo a inocuidad, mejorando así sus ventajas competitivas y eliminando brechas que pueden atentar contra su desarrollo y crecimiento. Para ello resulta fundamental seguir sensibilizando a las instituciones dedicadas a la investigación, desarrollo en innovación para que tomen como objeto de trabajo la inocuidad y calidad de los alimentos. 2015 es también el año en que comienza a operar la secretaría del CCLAC, lo cual expone las capacidades de liderazgo a nivel latinoamericano de Chile en lo concerniente a inocuidad y calidad alimentaria.

- Producto de las medidas de incentivo al uso del Seguro Agrícola se espera para el año 2015 aumentar la colocación de pólizas respecto del año 2014. Lo anterior, producto de las nuevas condiciones de subsidios y las nuevas coberturas con apoyo estatal, como el seguro ovino, seguro forestal y el primer seguro indexado para praderas. Además se premiará la recontractación de seguros y la contratación colectiva, a los nuevos seguros, a los productores de cereales y a los de zonas extremas. Por tanto, para la temporada agrícola 2015/16, el seguro Agrícola implementará un sistema de contratación on-line y de seguimiento de los denuncios, se ampliarán las coberturas ofrecidas por especie, incorporando los nogales dentro de los frutales y un seguro para ovinos, asimismo se comenzará el plan piloto para la puesta en marcha el Seguro Indexado.

- Durante el 2015 se implementarán programa pilotos de aseguramiento de la calidad y disminución de nutrientes críticos. En colaboración con FIA se trabajará en una propuesta para la definición de

estándares para alimentos funcionales que pueda ser reconocida por el Reglamento Sanitario de los Alimentos de MINSAL.

- Se continuará con el fortalecimiento de los programas de investigación, desarrollo e innovación, con la ejecución de tres programas piloto a nivel regional, y la incorporación de cuatro nuevos territorios para desarrollar una propuesta para la acción integrada de los Servicios del Agro con los Institutos Tecnológicos del Agro, y de éstos con el Sistema Nacional de I+D+i, a nivel territorial.

- Durante el año 2015 INIA mantendrá la operación los grupos de transferencia tecnológica, que incluye la Elaboración del Plan de Trabajo 2015, y la ejecución del mismo, el registro y la evaluación de las actividades realizadas para cada grupo. Adicionalmente, INIA realizará Transferencia Tecnológica Bajo Esquema de Trabajo Territorial, operando Unidades de Transferencia de este tipo, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Magallanes y la Antártica, incluyendo, el establecimiento, manejo y mantención de las unidades demostrativas de Transferencia, relacionadas con el uso eficiente del agua, producción limpia, entre otras, el desarrollo de protocolos, por Territorio enfocados a la reducción de la desigualdad a través, de la elaboración de Registros técnicos-económicos y la sistematización de la información técnica-económica generada en las Unidades Demostrativas.

- En materia de alimentos saludables durante el año 2015 se trabajará en la definición de un protocolo para la identificación de recursos genéticos con potencial de uso en la industria de alimentos saludables. Adicionalmente se incluye el desarrollo de un informe sobre tendencias o nuevos patrones de consumo de alimentos y su aplicación sobre la exploración de Recursos Genéticos. Además, se continuará los vínculos con instituciones nacionales e internacionales vinculadas al tema de alimentos saludables.

- INFOR pondrá su atención en el año 2015, en reducir las brechas productivas existentes entre la Pyme forestal y maderera y aquellas empresas de mayor desarrollo, intensificando el actuar de la unidad de Extensión y Transferencia Tecnológica. Se trabajará bajo un esquema de administración operativa modernizado en cuatro áreas, que corresponden a un reforzado monitoreo de ecosistemas forestales apoyado por fondos internacionales, la provisión de información económica y forestal, la silvicultura y manejo de ecosistemas nativos y exóticos y la Tecnología de productos de madera.

- CIREN, considerará la ampliación en la usabilidad de las plataformas gratuitas de geoinformación que gestiona, vinculando y entregando soluciones concretas a los productores silvoagropecuarios, en especialmente a la Agricultura Familiar Campesina. También está el desafío de retomar el rol extensionista de la institución, hacerla más visible a la comunidad y avanzar en el uso de aplicaciones satelitales para nuestro sector agroalimentario y forestal.

Por último, la Subsecretaría de Agricultura a través de su gestión seguirá realizando las acciones tendientes a cumplir con los grandes ejes estratégicos del Ministerio para reducir la desigualdad y agregar valor a la producción de bienes y Servicios del sector Silvogropecuario.

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución: D.F.L. N°294 de 1960.

-Misión Institucional: Contribuir a mejorar la competitividad, transparencia y acceso a mercados, investigación e innovación y sustentabilidad social, económica y ambiental del sector silvoagropecuario, tanto a nivel nacional como regional, mediante la articulación, seguimiento y coordinación eficiente de las políticas, programas y proyectos que se ejecutan a nivel ministerial o por medio de convenios con otras instituciones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2014

Número	Descripción
1	Se destaca el Fondo de Promoción de Exportaciones que administra DIRECON y que a través sus programas, los recursos asignados fueron ejecutados en un 100%, equivalente a M\$9.991.466.
2	Los recursos del Programa de Fomento Productivo Agropecuario que ejecutó CORFO (M\$5.009.341) permitieron realizar 43 Proyectos de Fomento (PROFO), y 106 Proyectos de Desarrollo de Proveedores.
3	Para el Seguro Agrícola, se dispuso de M\$3.584.978 para el subsidio estatal, para una cobertura de 19.180 pólizas, equivalente a un 6,4% superior al año anterior.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Competitividad: Aumentar la productividad del sector mediante la promoción y fomento a la inversión, el uso de la biotecnología para el sector agrícola, el desarrollo del capital humano mediante la capacitación de los trabajadores del sector agrícola, aumentar la disponibilidad del agua de riego, y mejorar el acceso al financiamiento.
2	Transparencia y acceso a Mercados: Fortalecer la diplomacia sanitaria, el fomento de alianzas entre público - privado, mejorar los sistemas de información para los productores agrícolas y aumentar la diversificación del mercado en base a los nuevos acuerdos comerciales y los programas de fomento e innovación, con el objeto de transparentar y perfeccionar el funcionamiento de los mercados.
3	Investigación e innovación: Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico, de manera que todos los productores, incluyendo el universo Agricultura Familiar Campesina, puedan tener acceso a estos a través del fortalecimiento de la transferencia tecnológica.
4	Modernización Institucional: Creación del nuevo Ministerio de Agricultura y de los Alimentos, con el fin de mejorar la eficiencia y crecimiento del sector, fortaleciendo así la institucionalidad y mejorando los procesos operativos apuntando a una mayor eficiencia y eficacia.
5	Sustentabilidad: Asegurar la sustentabilidad social, ambiental y económica del sector silvoagropecuario mediante la protección de los suelos, el manejo sustentable del bosque nativo, seguridad del recurso hídrico, y desarrollo local silvoagropecuario.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

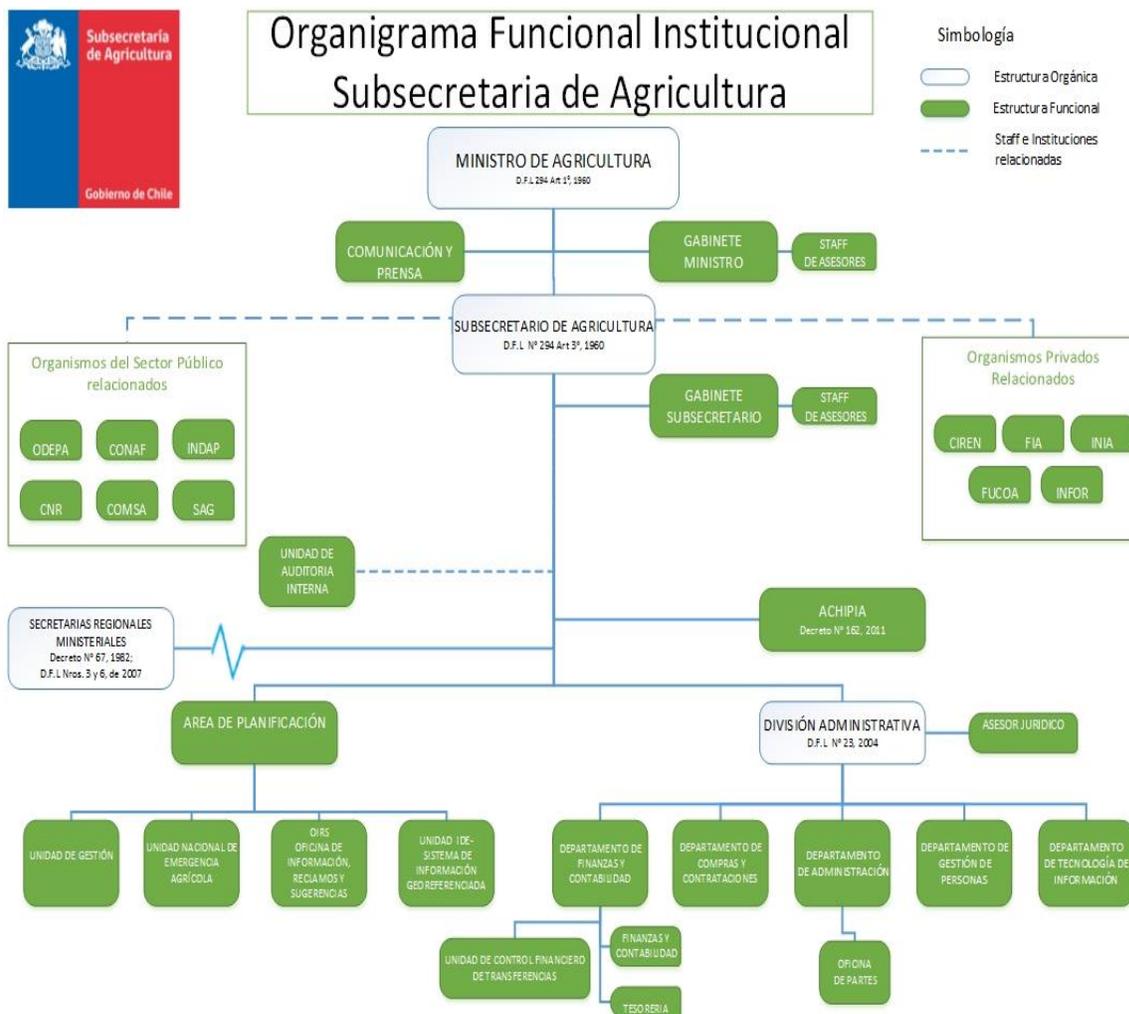
Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se
--------	----------------------	--

		vincula
1	Fomento productivo y apoyo a la competitividad. La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye a favorecer en forma eficiente la competitividad económica del sector silvoagropecuario y el fomento productivo para el desarrollo de cadenas productivas asociadas a la actividad silvoagropecuaria y forestal.	1
2	Perfeccionamiento del funcionamiento del Mercado. La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye al desarrollo en forma eficiente a la promoción de exportaciones y transparencia del mercado. Perfeccionamiento del funcionamiento del Mercado.	2
3	Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica. La Subsecretaría de Agricultura a través de transferencias de fondos, contribuye al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia científica para el sector silvoagropecuario y forestal.	3
4	Modernización Institucional. Reestructuración del Ministerio y sus servicios dependientes para conseguir la organización de los productos entregados al sector silvoagropecuario en forma eficiente, eficaz y transparente.	4
5	Sustentabilidad Social, Económica y Ambiental. La Subsecretaría de Agricultura a través de este producto articula y apoya el desarrollo y promoción de la educación rural en el sector silvoagropecuario, la capacitación, comunicación y cultura del Agro y los Servicios dependientes del Ministerio.	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades de otras Instituciones Públicas.
2	Diputados(as), Senadores(as) y Secretarios(as) Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
3	Dirigentes de organizaciones gremiales y campesinas del sector silvoagropecuario y representantes de empresas de las cadenas agroindustriales.
4	Agricultores(as) y productores(as) forestales.
5	Público General.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

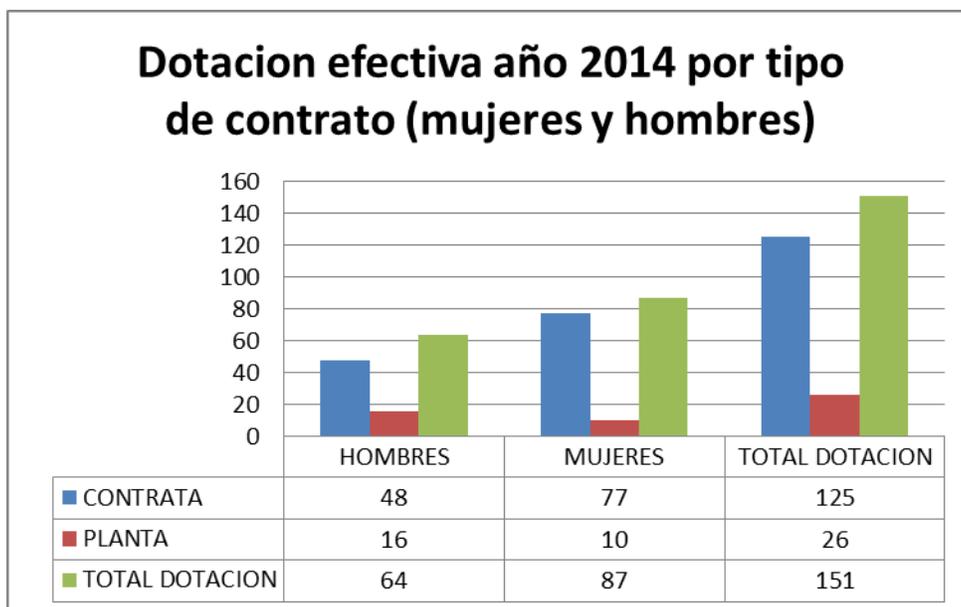
Cargo	Nombre
Subsecretario de Agricultura	Claudio Temicier González
Jefe de Gabinete	Oscar Osorio Valenzuela
Jefe División Administrativa	Jorge Vega Saavedra
Seremi Agricultura Región de Arica y Parinacota	Miguel Saavedra Palma
Seremi Agricultura Región de Tarapacá	Mario Venegas Vásquez
Seremi Agricultura Región de Antofagasta	Jaime Pinto Flores
Seremi Agricultura Región de Atacama	Patricia Olivares Tapia
Seremi Agricultura Región de Coquimbo	Francisco Rojas Díaz
Seremi Agricultura Región de Valparaíso	Ricardo Astorga Olivares
Seremi Agricultura Región del Libertador Bernardo O'Higgins	José Guajardo Reyes
Seremi Agricultura Región del Maule	Jorge Céspedes Pozo

Cargo	Nombre
Seremi Agricultura Región del Biobío	Rodrigo García Hurtado
Seremi Agricultura Región de la Araucanía	Alberto Hofer Meyer
Seremi Agricultura Región de los Ríos	Claudia Lopetegui Moncada
Seremi Agricultura Región de los Lagos	Pamela Bertín Hernández
Seremi Agricultura Región de los Aysén	Horacio Velásquez Fernández
Seremi Agricultura Región de Magallanes	Etel Latorre Varas
Seremi Agricultura Región Metropolitana	Fabiola Freire Aguilar

Anexo 2: Recursos Humanos

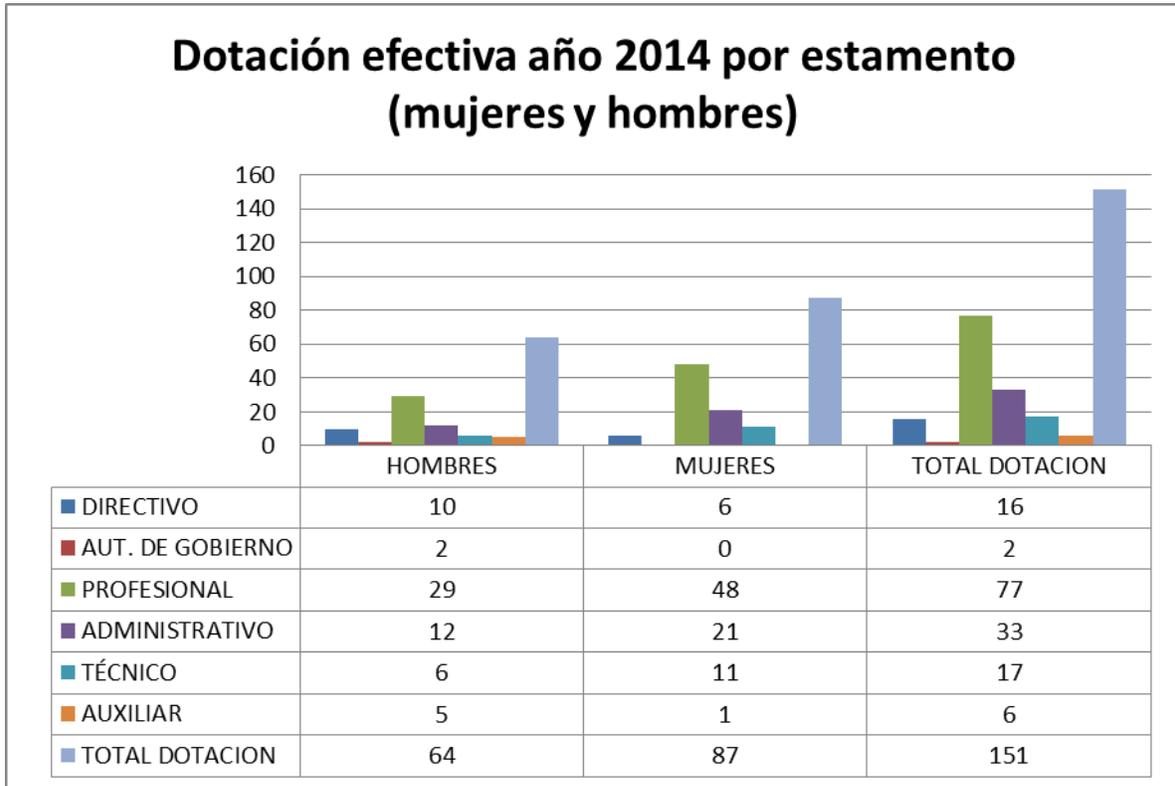
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



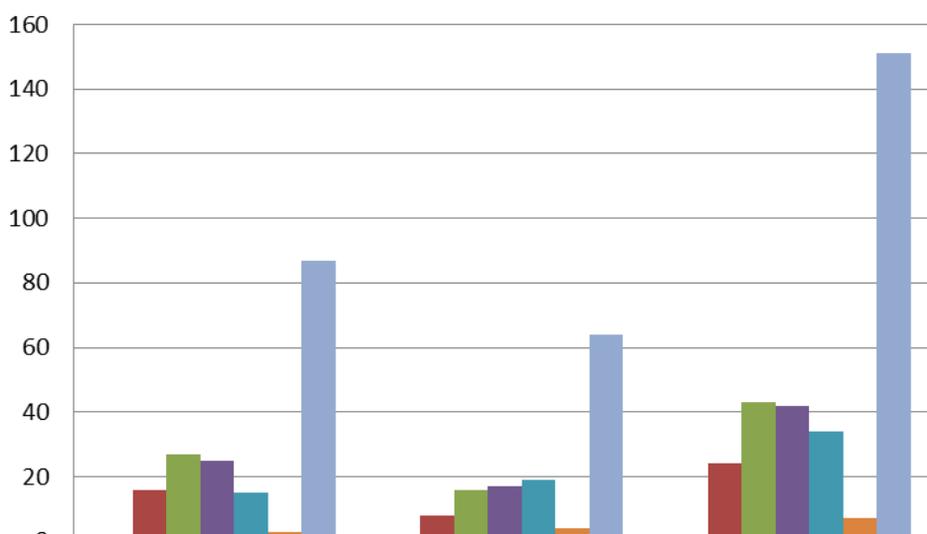
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



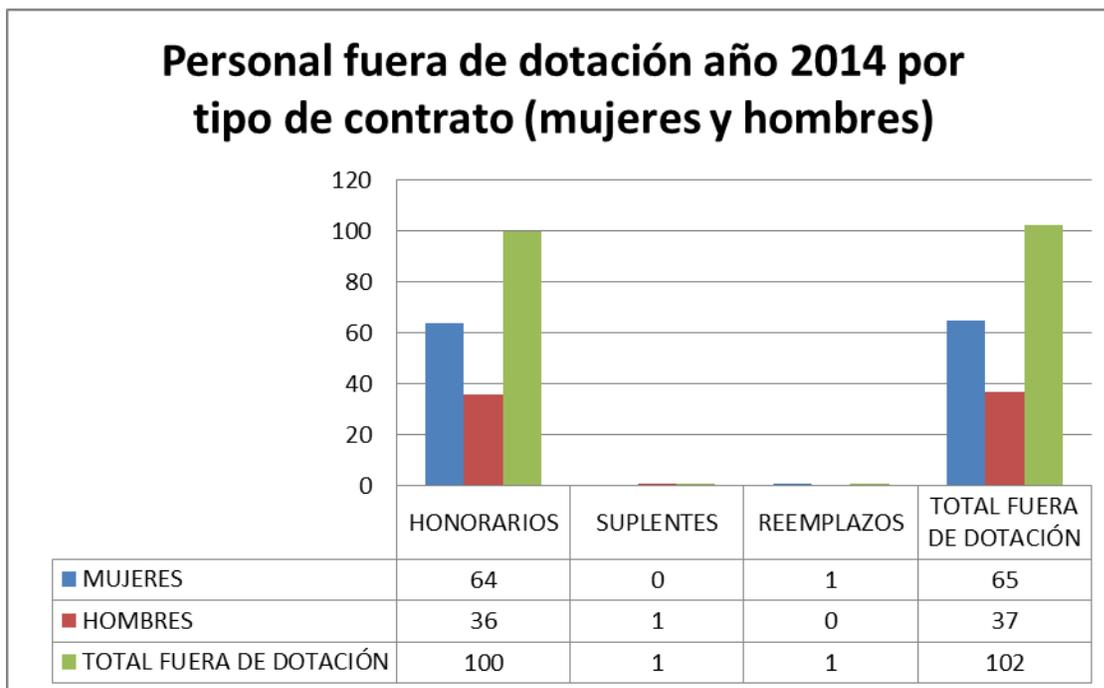
- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Dotación efectiva año 2014 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



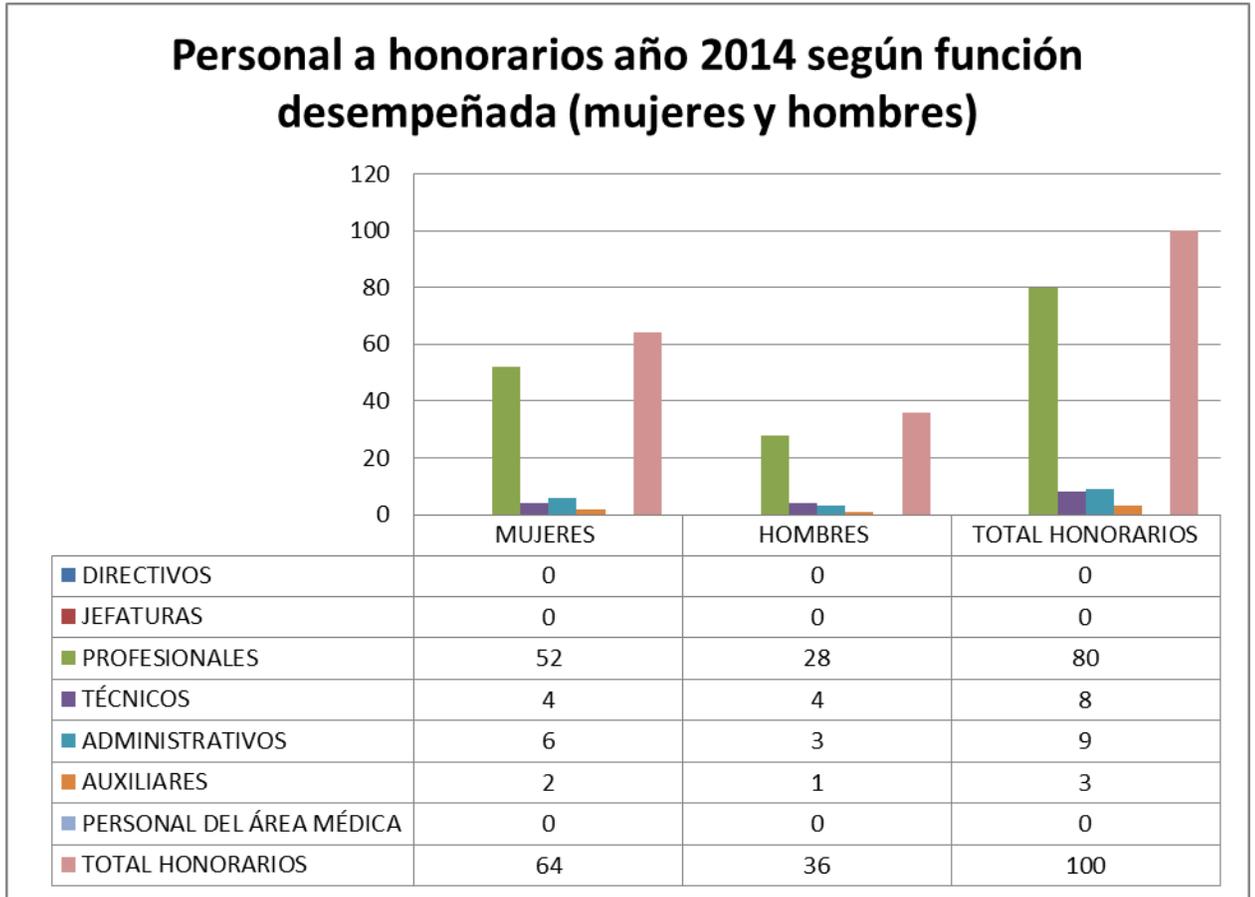
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL DOTACION
■ 24 o menos	1	0	1
■ 25 - 34	16	8	24
■ 35 - 44	27	16	43
■ 45 - 54	25	17	42
■ 55 - 64	15	19	34
■ 65 y más	3	4	7
■ TOTAL DOTACION	87	64	151

- Personal fuera de dotación año 2014³, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



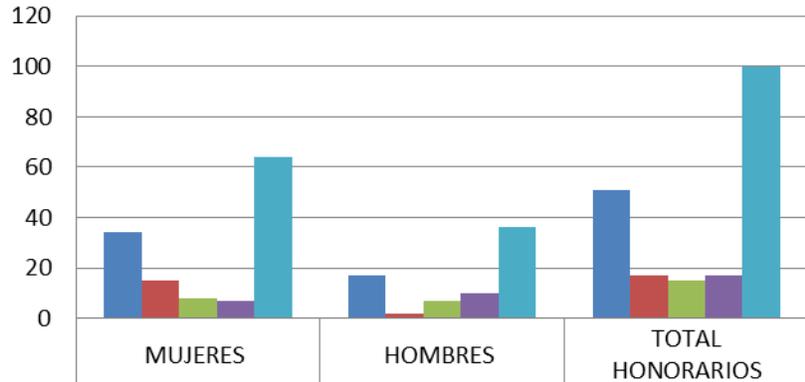
³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014.

- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL HONORARIOS
■ 1 AÑO O MENOS	34	17	51
■ MAS DE UN AÑO Y HASTA 2 AÑOS	15	2	17
■ MAS DE 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS	8	7	15
■ MAS DE 3 AÑOS	7	10	17
■ TOTAL HONORARIOS	64	36	100

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹⁷	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0%	0%	0%	La Subsecretaría se encuentra en un proceso de diseño de políticas de gestión de personas y por tanto se espera implementar una política para abarcar el proceso de reclutamiento y selección.
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0%	0%	0%	Considerar la nota anterior.
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	7,33%	26,4%	360,1%	Se observa un incremento de 360 % respecto al año 2013, lo que indica un aumento en los egresos respecto a la dotación efectiva.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.66%	1,32%	200%	Se jubilaron dos funcionarios durante 2014.
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0%	No se registran cambios en este indicador.

14 La información corresponde al periodo Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

15 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

16 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

17 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
<ul style="list-style-type: none"> • Retiros voluntarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Con incentivo al retiro ○ Otros retiros voluntarios 	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t}}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	0,66%	1,32%	200%	Dos funcionarios se acogieron a retiro con incentivo durante 2014.
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t}}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	0%	17,2%	17,2%	Se observa un aumento de un 17,2% en los retiros producto que se acogieron a este beneficio 26 funcionarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t}}{\text{Dotación efectiva año t}} * 100$	0%	9,27%	9,27%	Se observa que durante 2014 se reiteraron del servicio por otras causales 14 funcionarios.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}} * 100$	145%	97%	66,89%	Se observa que el número de ingresos funcionarios respecto al egreso es levemente inferior en un 66,89%.
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}} * 100$	0%	0%	0%	No se registran cambios en este indicador.
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}}{\text{Total contratos efectivos año t}} * 100$	4,7%	7,9%	168%	Durante 2014, 12 funcionarios vieron mejorados su grado en el escalafón de mérito.
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	76%	89%	117%	Se experimentó un aumento de un 117% en las capacitaciones a funcionarios con respecto al año anterior.
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	15.88	26.8	168,7 %	Se observa un aumento de las horas de capacitación por persona en un 168% con respecto al año 2013.
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	13.5%	5%	37,03 %	Se registra una disminución en las actividades de transferencias medidas dentro del año 2014, esto se explica porque el 80% de las actividades de capacitación se ejecutaron entre octubre y diciembre, considerando que el plazo óptimo para medir la transferencia va de 3 meses a 6 meses.
4.4 Porcentaje de becas ¹⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	No se registra cambio en este indicador, pues el servicio no cuenta con sistema de becas.

18 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

19 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo:					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,64	0,67	104,6 %	Aumento en el indicador, explicado por un aumento en las licencias en 112 días respecto a 2013.
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo²⁰ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,40	0,61	152%	Aumento en el indicador por el alza en días de licencias de otro tipo, de las cuales el 75% se explica por licencias por embarazos de funcionarias.
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	0,09	90%	El comportamiento del indicador se da ante la solicitud de funcionarias con permiso sin goce de sueldo, con total de 161 días. Eso explica el aumento en el indicador en casi seis veces expresado en días, respecto a los 27 días del año 2013.
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,59	3,94	109%	Se observa un aumento en el indicador producto de un alza en el número de horas extras.

²⁰ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
7. Evaluación del Desempeño²¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.					
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,69	0,98	142 %	Aumento en un 142% la lista 1, con respecto al año 2013, debido a la ampliación de la lista 1 en el nuevo reglamento especial de calificaciones de la Subsecretaría de Agricultura que va de una nota 5,0 a 7,0.
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,305	0,01	3,27	Disminuyó en un 3,27% la lista 2, con respecto al año 2013, produciéndose un cambio significativo en esta lista producto de la ampliación de la lista 1 de calificaciones.
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	No hay funcionarios en Lista 3 para el año 2014.
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0%	0%	0%	No hay funcionarios en Lista 4 para el año 2014.

²¹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	En el reglamento especial de calificaciones del servicio queda establecida la instancia de retroalimentación del desempeño de los funcionarios de la Subsecretaría de Agricultura.
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-	Actualmente se está trabajando en forma consensuada con las Asociaciones de Funcionarios en la generación de una reformulación de la política de desarrollo de las personas.
9. Regularización de Honorarios					

22 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

23 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0%	20%	0%	Durante el año 2014 se registra un índice de 20% correspondiente a 4 personas a honorarios que pasaron a contrata, respecto de 20 que ingresaron en dicha calidad, incluyendo a dicha categoría que cambia de calidad jurídica. Este resultado no es posible de comparar por no aplicar la medición para el año 2013.
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0%	4%	0%	Durante el año 2014 se registra un índice de 4% que refleja el traspaso de 4 personas a contrata respecto del total de honorarios regularizables. Este índice no es posible comparar por no aplicar la medición para el año 2013.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁴		Avance ¹⁵	Notas
		2013	2014		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0%	120%	0%	Durante el año 2014 se registra un índice de 120% en relación a honorarios regularizables, respecto del mismo grupo en el año anterior, el que no es posible comparar por no aplicar la medición para el año 2013.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 - 2014			
PROGRAMA 01			
Denominación	Monto Año 2013 (M\$)[1]	Monto Año 2014 (M\$)	Notas
INGRESOS	30.702.449	28.194.870	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.495	11.568	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.314.046	2.852.455	
APORTE FISCAL	28.384.908	25.316.771	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.076	
GASTOS	31.276.447	29.070.012	
GASTOS EN PERSONAL	4.964.953	5.117.029	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.252.692	1.165.583	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.988	76.461	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.092.986	22.091.113	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108.187	46.917	
SERVICIO DE LA DEUDA	850.641	572.909	
RESULTADO	-573.998	-875.142	

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2013 - 2014			
PROGRAMA 02			
Denominación	Monto Año 2013 (M\$)[1]	Monto Año 2014 (M\$)	Notas
INGRESOS	30.623.868	28.873.348	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.598.530	2.554.130	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	587.731		
APORTE FISCAL	27.437.607	26.319.218	
GASTOS	30.761.572	28.998.161	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.596.601	28.993.161	

SERVICIO DE LA DEUDA

164.971

5.000

RESULTADO**-137.704****-124.813****b) Comportamiento Presupuestario año 2014**

CUADRO 3 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014						
Sub. Item	Asig.	Denominación	Presupuesto		Ingresos y gastos	
			Inicial (M\$)[1]	Presupuesto Final M\$[2]	Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)[3]
INGRESOS			28.532.959	28.141.084	28.194.869	-53.785
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.852	11.568	4.284
	001	Del Sector Privado		15.852	11.568	4.284
	003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		15.852		15.852
	999	Otros.			11.568	-11.568
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.623	2.798.261	2.852.454	-54.193
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	106	58.522	67.315	-8.793
	99	Otros	7.517	2.739.739	2.785.139	-45.400
09		APOORTE FISCAL	28.525.336	25.316.771	25.316.771	
	01	Libre	28.525.336	25.316.771	25.316.771	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.200	14.076	-3.876
	03	Vehículos		10.200	14.076	-3.876
GASTOS			28.532.969	29.126.657	29.070.020	56.637
21		GASTOS EN PERSONAL	4.814.427	5.120.381	5.117.021	3.360
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.180.654	1.165.654	1.165.597	57
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	76.471	76.461	10
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	10	76.471	76.461	10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.504.393	22.141.170	22.091.115	50.055
	01	Al Sector Privado	964.205	1.308.641	1.272.511	36.130
	368	Fundación de Comunicaciones del Agro	462.717	487.943	487.943	
	369	Emergencias Agrícolas	10	319.220	283.135	36.085
	370	Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	257.500	257.500	257.455	45
	377	Red Agroclimática Nacional	243.978	243.978	243.978	
	02	Al Gobierno Central	19.789.188	19.336.529	19.336.529	
	01	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	10.491.466	9.991.466	9.991.466	
	02	Corporación de Fomento de la Producción	5.562.000	5.009.341	5.009.341	
	06	Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	3.735.722	4.335.722	4.335.722	
	03	A Otras Entidades Públicas	1.236.000	1.236.000	1.235.121	879
	357	Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal	515.000	515.000	514.168	832
	359	Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	721.000	721.000	720.953	47
	04	A Empresas Públicas no Financieras	515.000	260.000	246.954	13.046
	361	Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA)	515.000	260.000	246.954	13.046
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.475	46.975	46.917	58
	03	Vehículos		13.500	13.442	58
	07	Programas Informáticos	33.475	33.475	33.475	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	576.006	572.909	3.097
	07	Deuda Flotante	10	576.006	572.909	3.097
RESULTADO			-10	-985.573	-875.151	-110.422

**CUADRO 3
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014**

Sub. Item	Asig.	Denominación	Presupuesto		Ingresos y gastos	Diferencia (M\$)[3]
			Inicial (M\$)[1]	Presupuesto Final M\$)[2]	Devengados (M\$)	
INGRESOS			28.532.959	28.141.084	28.194.869	-53.785
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.852	11.568	4.284
	001	Del Sector Privado		15.852	11.568	4.284
		003 Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		15.852		15.852
		999 Otros.			11.568	-11.568
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.623	2.798.261	2.852.454	-54.193
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	106	58.522	67.315	-8.793
	99	Otros	7.517	2.739.739	2.785.139	-45.400
09		APORTE FISCAL	28.525.336	25.316.771	25.316.771	
	01	Libre	28.525.336	25.316.771	25.316.771	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.200	14.076	-3.876
	03	Vehículos		10.200	14.076	-3.876
GASTOS			28.532.969	29.126.657	29.070.020	56.637
21		GASTOS EN PERSONAL	4.814.427	5.120.381	5.117.021	3.360
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.180.654	1.165.654	1.165.597	57
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	76.471	76.461	10
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	10	76.471	76.461	10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.504.393	22.141.170	22.091.115	50.055
	01	Al Sector Privado	964.205	1.308.641	1.272.511	36.130
		368 Fundación de Comunicaciones del Agro	462.717	487.943	487.943	
		369 Emergencias Agrícolas	10	319.220	283.135	36.085
		370 Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	257.500	257.500	257.455	45
		377 Red Agroclimática Nacional	243.978	243.978	243.978	
	02	Al Gobierno Central	19.789.188	19.336.529	19.336.529	
		01 Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	10.491.466	9.991.466	9.991.466	
		02 Corporación de Fomento de la Producción	5.562.000	5.009.341	5.009.341	
		06 Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	3.735.722	4.335.722	4.335.722	
	03	A Otras Entidades Públicas	1.236.000	1.236.000	1.235.121	879
		357 Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal	515.000	515.000	514.168	832
		359 Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	721.000	721.000	720.953	47
	04	A Empresas Públicas no Financieras	515.000	260.000	246.954	13.046
		361 Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA)	515.000	260.000	246.954	13.046
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.475	46.975	46.917	58
	03	Vehículos		13.500	13.442	58
	07	Programas Informáticos	33.475	33.475	33.475	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	576.006	572.909	3.097
	07	Deuda Flotante	10	576.006	572.909	3.097
RESULTADO			-10	-985.573	-875.151	-110.422

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁴			Avance ²⁵ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁶)		1,13	1,05	1	95,24	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,01	0	0,003	0	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,07	1,05	1	95,52	
	[IP percibidos / Ley inicial]		108,11	392,06	374,19	95,44	
	[DF/ Saldo final de caja]		1,07	1,05	1	100	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1,07	1,05	1	100	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014[1]				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	1.114.139	- 999.965	114.174
	Carteras Netas	-	- 541.519	- 541.519
115	Deudores Presupuestarios		- 541.519	- 541.519
215	Acreedores Presupuestarios			-
	Disponibilidad Neta	3.498.035	- 949.350	2.548.685
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.498.035	- 949.350	2.548.685
	Extrapresupuestario neto	- 2.383.896	490.904	- 1.892.992
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	12.924	- 515	12.409
116	Ajustes a Disponibilidades			-
119	Trasposos Interdependencias		287.408	287.408
214	Depósitos a Terceros	- 2.396.159	492.946	- 1.903.213
216	Ajustes a Disponibilidades	- 661	- 1.524	- 2.185
219	Trasposos Interdependencias		- 287.411	- 287.411

24 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

25 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

26 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2014				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fundación de Comunicaciones del Agro	462.717	487.943	487.943	1
Emergencias Agrícolas	10	319.220	283.135	2
Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural	257.500	257.500	257.455	3
Red Agroclimática Nacional	243.978	243.978	243.978	4
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	10.491.466	9.991.466	9.991.466	5
Corporación de Fomento de la Producción	5.562.000	5.009.341	5.009.341	6
Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola	3.735.722	4.335.722	4.335.722	7
Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal	515.000	515.000	514.168	8
Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria	721.000	721.000	720.953	9
Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA)	515.000	260.000	246.954	10
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	14.170.520	14.420.520	14.420.520	11
Fundación para la Innovación Agraria	8.657.354	8.707.354	8.707.354	12
Instituto Forestal	2.900.518	3.053.177	3.053.177	13

Notas:

- (1) En relación a los recursos ejecutados por la Fundación de Comunicaciones del Agro con la transferencia de MINAGRI se destacan los siguientes:
 - a) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura a nivel nacional a través de diferentes medios, entre otros, la revista "Nuestra Tierra", y la confección de contenidos audiovisuales y digitales.
 - b) Apoyar la política comunicacional del Ministerio de Agricultura en regiones, a través del programa radial "Chile Rural" y de la confección de contenidos de carácter regional.
 - c) Promover el rescate y desarrollo de la cultura del mundo rural, a través del "Concurso de historias, cuentos y poesía del mundo rural", y de la gestión y apoyo a otros proyectos culturales
- (2) No aplica
- (3) En relación a los recursos ejecutados por el **Programa de Apoyo a la Educación Agrícola** y durante el año 2014 la beca "Semillero Rural" en su tercera versión, benefició a 32 alumnos de escuelas técnico-profesionales para participar en un programa de especialización en los rubros de lechería en base a praderas y fruticultura en Nueva Zelanda, país líder mundialmente en ambas especialidades.
Este programa de estudios y prácticas profesionales permitirá a estudiantes de enseñanza media de establecimientos rurales con alto índice de vulnerabilidad social, capacitarse en cuanto a manejo de técnicas

especializadas en diversos rubros agrícolas. Los jóvenes chilenos estarán un año en Nueva Zelanda, donde también perfeccionarán su inglés y realizarán una práctica remunerada.

La beca "Semillero Rural" (ex Ramón Barros Luco) busca premiar a estudiantes de carreras técnico-profesionales en especialidad agropecuaria que actualmente cursen el cuarto año de enseñanza media, que cumplieron 18 años en 2014 y que presentan un rendimiento destacado.

- (4) Los recursos aportados a la RAN (Red Agroclimática Nacional) durante el 2014 tuvieron el objetivo de la mantención y ampliación de la Red constituida mediante el aporte de la información proveniente de las Estaciones Meteorológicas Automáticas EMAs, que administran los integrantes de un Consorcio, a fin de que sirva de referencia para la configuración de la información agroclimática nacional, a través de un sistema informático público confiable y de libre acceso, que se constituyó en una herramienta para apoyar la competitividad del sector silvoagropecuario nacional, facilitando la identificación temprana de tendencias climáticas de riesgo.
- (5) En relación a los recursos ejecutados por Direcon (Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales) con la transferencia realizada desde el Ministerio de Agricultura, tuvo por objetivo promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas. Se consideran no tradicionales todos los productos del rubro, excepto celulosa, madera aserrada y cepillada.
- (6) FOMPRO (Corporación de Fomento de la Producción)
- (7) Corporación de Fomento de la Producción - Seguro Agrícola
- (8) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a Cluster Alimentario y Forestal fueron utilizados en actividades como la realización de la 33° Conferencia Regional de la FAO, promoción del desarrollo de buenos hábitos alimenticios a través de la CORPORACIÓN CINCO AL DÍA – CHILE y la vinculación al Fondo Latinoamericano De Arroces Para Riego.
- (9) Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria
- (10) En relación a los recursos ejecutados por COTRISA con la transferencia del MINAGRI para el periodo 2014, fueron utilizados con el objetivo de impactar el mercado doméstico del trigo, promoviendo el mejoramiento de la relación entre los precios internos y las paridades de importación. Para instalar una señal referencial del precio, COTRISA participa como un comprador activo de trigo, ofertando precios "justos", estimados a partir de una fórmula que pondera los precios internacionales e internos pasados, futuros, tendencias en los mercados, entre otros. Dado que los recursos son limitados, es necesario adoptar definiciones estratégicas asociadas al inicio del programa, la focalización de los lugares de compra, el público objetivo beneficiado directamente por las compras y el volumen a adquirir a cada productor.
- (11) No aplica
- (12) No aplica
- (13) No aplica
- (14) No aplica
- (15) En relación a los recursos ejecutados por el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal se financiaron convenios con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, con el fin de articular proyectos público privados que promovieran la mejora tecnológica y productiva en las regiones de Atacama y los Ríos, la administración del Centro de Transferencia Tecnológica Apícola en la región Metropolitana y finalmente el diseño y consolidación de información agro meteorológica para ser dispuesta por la Subsecretaría de Agricultura, a través de la Unidad Nacional de Emergencias Agrícolas en el portal agro meteorológico.

f) Transferencias²⁷

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	<u>Presupuesto Inicial 2014 [1]</u> (M\$)	<u>Presupuesto Final 2014 [2]</u> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferenci a [3]	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	619.042	619.042	619.042	-	
Bienes y Servicios de Consumo	414.532	414.532	414.452	80	
Inversión Real	72.678	72.678	72.592	87	
Otros[4]	129.748	129.748	129.034	714	
TOTAL	1.236.000	1.236.000	1.235.120	880	-

g) Inversiones²⁸

No aplica.

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2012	2013	2014				
Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.	Porcentaje de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables que aumentan ventas o disminuyen costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con el año t-1 respecto del total de proyectos y programas que finalizan año t. FIA	(Número de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables en el año t cuyos beneficiarios directos aumentan sus ventas o disminuyen sus costos en el año t comparado con el año t-1/N° total de proyectos y programas que finalizan su ejecución el año t)*100	%	50%	55%	56%	56%	SI	100.00%	Desarrollo de Nuevos Conocimientos y Transferencia tecnológica.
Enfoque de Género: No										
Perfeccionamiento del Mercado	Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1. DIRECON	(N° de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t /Total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t -1)*100	%	49.0%	50.4%	59.0%	53.2%	SI	110.90%	1
Enfoque de Género: No										

33 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

34 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2014 y la meta 2014.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2012	2013	2014				
Fomento productivo y apoyo a la competitividad	Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. COMSA	(N° de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos año t/Población potencial del programa de seguro agrícola)*100	%	N.M.	0.00	19.08	17.50	SI	109.03%	
					%	%	%			
					(1526	(1400				
					7.00/8	0.00/8				
					0000.	0000.				
					00)*1	00)*1				
					00	00				
					H:	H:	H:			
					0.00	0.00	14.35			
						(1171	(1148			
		1.00/0	0.00/8							
		.00)*1	0000.							
		00	00)*1							
		00	00							
		M:	M:							
		0.00	0.00							
		Mujeres:	M:							
			0.00	3.15						
			(3144.							
			00/0.0	(2520.						
			0)*10	00/80						
			0	000.0						
				0)*10						
				0						

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2014	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2012	2013	2014				
Modernización Institucional.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública (Ley N°20.285) no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 16 días hábiles en año t	(N° de solicitudes de acceso a la información pública no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 16 días hábiles en año t/N° total de solicitudes de acceso a la información pública no derivadas y cerradas en el Sistema de Gestión de Solicitudes en año t)*100	%	N.M.	98.84	95.35	90.00	SI	105.94%	3
					(85.00/86.00)*100	(82.00/86.00)*100	(54.00/60.00)*100			
	Enfoque de Género: Si	Hombres:		H: 0.00	H: 60.47	H: 64.81				
					(52.00/86.00)*100	(35.00/54.00)*100				
		Mujeres:		M: 0.00	M: 39.53	M: 35.19				
					(34.00/86.00)*100	(19.00/54.00)*100				
	Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	(1-(Número de licencias médicas recuperadas al 31 de diciembre del año t con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica/Número de licencias médicas, que tienen derecho a ser recuperadas al 31 de diciembre del año t, con más de 6 meses y menos de 24 meses de antigüedad desde fecha de inicio de licencia médica al 31 de diciembre del año t))*100	%	19.72	0.00	22.94	24.99	SI	108.94%	4
				(1-1531.00/1907.00)*100	(1-178.00/231.00)*100	(1-1339.00/1785.00)*100				
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje global de cumplimiento: 100 %

Notas:

1.- Respecto de los operandos se observa una leve desviación entre la meta y los resultados efectivos. De los instrumentos antes mencionados, el Concurso Silvoagropecuario es aquel que aporta con el mayor número de beneficiarios al indicador. Al momento de estimarse la meta y por tanto los operandos 2014 se tuvo en consideración la planificación de dos concursos para el año 2013, no obstante solo se ejecutó uno generando la desviación que se observa en el denominador de 174 empresas beneficiarias menos $(1056 - 882) = 174$. En relación a la diferencia que se presenta en el efectivo informado en el mes de junio y el efectivo de diciembre para el denominador 886 respecto de los 882 informados a diciembre, se indica que esta situación se debe a la identificación de 4 rut erróneos, lo anterior fue verificado en el portal del Servicio de Impuestos Internos.

2.- El sobre cumplimiento del indicador se debe a que las licitaciones efectuadas durante el año 2014, corresponden a servicios, insumos, y estudios, que no son de gran complejidad, y por tanto, existe una amplia cartera de proveedores u oferentes para éstas, favoreciendo en forma positiva el resultado del indicador, llegando a sobre valorarlo.

3.- El indicador presenta sobrecumplimiento ya que de las 86 solicitudes respondidas por la Subsecretaría de manera directa, 82 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 16 días hábiles y sólo cuatro solicitudes en un plazo mayor a 17 días hábiles. La principal justificación del sobrecumplimiento está asociada a que los procesos del Sistema de Gestión de Solicitudes están consolidados al interior de la Subsecretaría y se focalizan los esfuerzos en la respuesta oportuna hacia el ciudadano, considerando además que las materias consultadas en el año 2014 fueron recurrentes, por lo que ya se contaba con análisis en muchos de los casos. Por otra parte, se debe contemplar que los ciudadanos formularon requerimientos precisos, lo que facilitó el tiempo de preparación de las respuestas y por ende un cumplimiento en mayor oportunidad.

4.- Su resultado está dentro de los parámetros óptimos establecidos por la institución, respaldando las gestiones efectuadas para dar cumplimiento a este indicador, y finalmente, cumplir con el objetivo de recuperar la mayor cantidad de subsidios médicos tramitados dentro del periodo.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Reducir la Desigualdad: Impulsar un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo enfocado hacia la pequeña agricultura familiar campesina (AFC), con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público – privadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación. 2. Fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros. 3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial. 	<p>Revisar situación deudores INDAP (56 medidas)</p>	<p>Mediante una resolución administrativa del Director Nacional de Indap, autorizada previamente por el ministro de Agricultura, se extinguió automáticamente la deuda y se rehabilitó, a partir del 10 de abril de 2014, a los deudores históricos que estaban bajo la denominación contable de "castigados", para hacer uso de las distintas ayudas del Estado, dando cumplimiento al compromiso.</p>
<p>Recuperar las capacidades de protección fito y zoonosanitaria del país: fortalecer las herramientas y recursos del SAG, para controlar amenazas de plagas y enfermedades vigentes y potenciar los sistemas de gestión de calidad y de trazabilidad de la producción sectorial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial. 	<p>Fortalecimiento SAG y Achipia (21 de mayo)</p>	<p>Primer borrador de Proyecto de Ley que crea la Achipia como servicio público se encuentra en la Agencia para resolver observaciones de Segpres.</p>
		<p>Programa de plagas y enfermedades (21 de mayo)</p>	<p>Durante el año 2014 se implementaron programas y planes para hacer frente a distintas plagas y amenazas fito y zoo sanitarias.</p>
<p>Desarrollar la productividad y la competitividad sectorial: Fortalecer la institucionalidad y los instrumentos que promueven la productividad y la competitividad de las actividades silvoagropecuarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación 2. Fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros. 3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos 	<p>Ampliar y mejorar Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias (21 de mayo)</p>	<p>En proceso: Se definió plan de acción por 426 millones de pesos para 2015 y un convenio con DIRECON.</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
	legislativos de interés sectorial.		
Mejoramiento de la Institucionalidad sectorial: Complementar la institucionalidad ministerial para una mejor gobernanza en el ámbito de los recursos hídricos y del sector forestal.	3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.	Prorrogar vigencia DL 701 (21 de mayo)	Se definió priorizar la creación del Servicio Nacional Forestal y postergar la prórroga del DL 701 para después de la nueva institucionalidad.
Optimizar el aprovechamiento del Recurso Agua: Promover la construcción de obras de riego grandes y medianas, incrementar los programas de embalses e incentivar las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos	3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.	Reforzar Programa de Mejoramiento de Suelos (21 de mayo)	Se definieron los instrumentos y montos para apoyar a los pequeños productores.
	3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.	Fomentar Programa de Riego y aumento de los recursos de la Ley 18.450 para inversión en riego (21 de mayo)	A través de la Ley de Presupuesto 2015 se aprobaron los aumentos comprometidos.
	3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.	Invertir más de 30 mil millones en mejoramiento de sus suelos (21 de mayo)	Se ejecutó el 99,5% de la partida presupuestaria.
	3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.	Comprometer inversiones por más de 70 mil millones de pesos en 2014 para las zonas afectadas por la sequía (21 de mayo)	Cumplido: Entre INDAP, CNR y subsidios regionales se superó la cifra de 70 mil millones de pesos.
Reducir la Desigualdad: Impulsar un proceso de intensificación de las acciones de fomento productivo enfocado hacia la pequeña agricultura familiar campesina (AFC), con consideración de las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región y contemplando instancias de participación público – privadas.	1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos ministeriales a través del financiamiento de programas de desarrollo, fomento productivo, innovación e investigación. 2. Fortalecer el sistema de administración de riesgos e instrumentos financieros.	Favorecer pequeños agricultores responsables financieramente (21 de mayo)	Se crearon créditos por UF 200, se rebajó en un 15% la tasa de interés que se hace efectiva al momento del pago de la deuda, acceso a mayores niveles de endeudamiento.

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
	<p>3. Realizar la coordinación sectorial e intersectorial para asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y entregar asesoría legal para impulsar proyectos legislativos de interés sectorial.</p>		

Anexo 6: Informe Preliminar³⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

No aplica.

35 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

36 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	90.00%	90.00%	✓
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Alta	10.00%	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno, en el año	10.00	3.00	1.00	300.00	10.00	300.00	10.00
Porcentaje de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias que exportan en año t respecto del total de empresas beneficiarias del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias año t-1. DIRECON	10.00	53.20	59.00	110.90	10.00	110.90	10.00
Porcentaje acumulado de hectáreas de bosque nativo inventariadas al año t respecto de la superficie potencial de bosque nativo al año 2014 INFOR	10.00	100.00	100.00	100.00	10.00	100.00	10.00
Porcentaje de propiedades con división predial agrícola actualizadas al año t respecto del número de propiedades con división predial agrícola registradas por el SII al año t-1. CIREN	10.00	67.06	69.34	103.40	10.00	103.40	10.00
Porcentaje de proyectos y programas con productos y/o servicios comercializables que aumentan ventas o disminuyan costos de los beneficiarios directos en el año t comparado con año t-1 respecto del total de proyectos y programas que finalizan año t. FIA	10.00	56.00	56.00	100.00	10.00	100.00	10.00

Porcentaje de productores silvoagropecuarios con pólizas y contratos suscritos al año t respecto de la población potencial del programa de seguro agrícola. COMSA	10.00	17.50	19.08	109.03	10.00	109.03	10.00
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública (Ley N°20.285) no derivadas y cerradas en un plazo menor o igual a 16 días hábiles en año t	20.00	90.00	95.35	105.94	20.00	105.94	20.00
Porcentaje de licencias médicas atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar al 31 de diciembre del año	10.00	24.99	22.94	108.94	10.00	108.94	10.00
Total:	90.00				90.00		90.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
SEREMI Región de Arica y Parinacota	3	5	100%	8%
SEREMI Región de Antofagasta	5	7	100%	8%
SEREMI Región de Atacama	4	5	100%	8%
SEREMI Región de Coquimbo	6	5	100%	8%
SEREMI Región de Valparaíso	6	10	100%	8%
SEREMI Región del L. B. O'Higgins	7	9	100%	8%
SEREMI Región del Maule	8	8	100%	8%
SEREMI Región del Biobío	8	7	100%	8%
SEREMI Región de la Araucanía	7	7	100%	8%
SEREMI Región de Los Lagos	7	5	100%	8%
SEREMI Región de Aysén	3	5	100%	8%
SEREMI Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6	5	100%	8%
SEREMI Región Metropolitana	4	7	100%	8%
Gabinete Ministro de Agricultura	11	4	100%	8%
Gabinete Subsecretario de Agricultura	8	5	100%	8%
Auditoría Interna	4	3	100%	8%
Compras y Contrataciones Públicas	5	5	90%	8%
SEREMI Región de Tarapacá	5	5	100%	8%
SEREMI Región de Los Ríos	5	6	100%	8%
Unidad de Gestión	7	9	100%	8%
Unidad de Emergencias Agrícolas	2	3	100%	8%
Finanzas	12	6	100%	8%

³⁷ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

³⁸ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

³⁹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Tecnologías de Información	1	5	100%	8%
Administración y Oficina de Partes	10	4	100%	8%
Gestión de Personas	6	5	100%	8%

Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 9618-01

Descripción: Modifica la ley N° 20.089, con el objeto de permitir a los pequeños agricultores ecológicos con sistemas propios y alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier punto de venta.

Objetivo: Permitir a los pequeños agricultores ecológicos con sistemas propios y alternativos de certificación que comercialicen sus productos orgánicos en cualquier punto de venta.

Fecha de ingreso: 1 de Octubre de 2014

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional/Senado.

Beneficiarios directos: Pequeños agricultores ecológicos.

BOLETÍN: 9233-01

Descripción: Modifica ley N° 19.220, que regula el establecimiento de bolsas de productos agropecuarios.

Objetivo: Extender los efectos beneficiosos de la transacción de los productos agropecuarios y de facturas de productos y servicios que actualmente tienen lugar en la Bolsa de Productos a otros sectores productivos e industriales.

Fecha de ingreso: 8 de Enero de 2014

Estado de tramitación: 1er. Trámite constitucional. Aprobado en general. Para 2° informe, desde el 16.04.2014

Beneficiarios directos: Productores agropecuarios.

BOLETÍN: 8603-01

Descripción: Fomento Forestal que modifica y extiende el DL N° 701.

Objetivo: Sobre fomento forestal, que modifica y extiende el DL N° 701.

Fecha de ingreso: Proteger los suelos descubiertos, combatir el avance del desierto, contribuir a la captura de carbono, incorporar a sus propietarios al desarrollo forestal y con todo esto, contribuir a un desarrollo sostenible con mejores estándares ambientales por medio del establecimiento de bosques.

Estado de tramitación: 2° Trámite Constitucional. Aprobado en general. Con informe de la Comisión de Agricultura.

Beneficiarios directos: Pequeños y Medianos Propietarios Forestales.

BOLETÍN: 6556-10

Descripción: Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Objetivo: Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y sus dos Anexos, adoptado por la Conferencia de la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) el 3 de noviembre de 2001 (Proyecto de acuerdo).

Fecha de ingreso: 9 de Junio de 2009

Estado de tramitación: 2°. Trámite Constitucional. Para informe, desde el 07.01.2015.

Beneficiarios directos: Pequeños y medianos Agricultores.

BOLETÍN: 5934-01

Descripción: Establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva.

Objetivo: Cautelar la enorme inversión en recursos económicos y tiempo, tanto del sector público como privado, permitir el desarrollo de zonas de origen que permitan diferenciar la variada oferta que Chile producirá, evitar el fraude y el engaño al consumidor, tanto en lo que los oleicultores nacionales ofrecen en Chile como en lo que exportan y en lo que llega importado.

Fecha de ingreso: 1 de Julio de 2008

Estado de tramitación: 2° Trámite Constitucional.

Beneficiarios directos: Los productores de olivas y sus respectivos predios oleícolas situados en el territorio nacional, así como también todos los productores, elaboradores, envasadores y distribuidores de productos oleícolas que desarrollen su actividad en Chile.

BOLETÍN: 8907-03

Descripción: Sustituye las leyes N° 19.039, sobre propiedad industrial y N° 20.254, que crea el Instituto Nacional de Propiedad Industrial.

Objetivo: El proyecto de ley se centra, principalmente, en tres objetivos destinados a fomentar la innovación y el emprendimiento, transferir el conocimiento y permitir a los consumidores distinguir de mejor manera productos y servicios en el mercado, a través de las medidas que se describen a continuación.

Fecha de ingreso: 29 de abril de 2013

Estado de tramitación: 1er. Trámite Constitucional/Senado.

Beneficiarios directos: Consumidores y mercado.

BOLETÍN: 9690-01

Descripción: Asignaciones y modificaciones a la Planta del Servicio Agrícola y Ganadero.

Objetivo: Asignación de estímulo fito y zoonosanitaria para el personal de planta y a contrata del Servicio Agrícola y Ganadero.

Fecha de ingreso: 03 de Noviembre de 2014

Estado de tramitación: Trámite de Finalización Cámara de Origen/Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Personal de planta y a contrata del Servicio Agrícola y Ganadero.

Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2014

N° Ley: 20.803

Fecha: 08.01.2015 (9690-01) Mensaje

Materia: Asignaciones y modificaciones a la Planta del Servicio Agrícola y Ganadero.

N° Ley: 20.797

Fecha: 19 de Diciembre de 2014

Materia: Crea un registro voluntario de contratos agrícolas.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No aplica.